

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2021





**Supervisión, Vigilancia
y Asesoramiento a los
Prestadores de Servicio y
Juntas Administradoras de
Agua Potable y Saneamiento**

Ente Regulador de los
Servicios de Agua Potable
y Saneamiento
(ERSAPS)

Arnoldo Caraccioli M.

Director Coordinador

Giovanni Espinal F.

Director

Franklin Amaya M.

Director

Informe Anual de Actividades 2021

Coordinación e Integración
General de Temas

Arnoldo Caraccioli M.

Integración de Contenido

Juan Carlos Fuentes

Mercedes Aida Sánchez

Dany Rodriguez

Reina García

Elsy Urcina

Nelyn Ramírez

Augusto Narváez

Andreha Romero

Compilación de Informes

Andreha Romero

Rocío Reyes Dominguez

Diagramación y Diseño

Andreha Romero

Fotografías

ERSAPS

IRC

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Mercedes Aida Sánchez

Jefe de Administración

Elsy Urcina

Jefe de Asesoría Legal

Juan Carlos Fuentes

Jefe de Regulación

Reina García

Jefe de Supervisión, Vigilancia,
Control y Asesoramiento

Dany Rodríguez

Informática

Nelyn Ramírez

Oficial de Transparencia

Andreha Romero

Oficial de Comunicación

Tegucigalpa M.D.C.

Abril 2022





EL AGUA ES VIDA

CONTENIDO

MENSAJE DEL DIRECTOR	vi	ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	38
RESUMEN EJECUTIVO	vii	Convenios	38
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1	Capacitaciones	39
Mensaje Institucional		Giras de Supervisión y Asesoramiento	41
Misión		RECONOCIMIENTO	45
Visión		ANEXOS	46
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA	2	Anexo A Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR-2019)	44
Metas Alcanzadas y Desafíos durante 2020	2	Anexo B Área de Control Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento	48
Objetivos estratégicos	3	Anexo C. Actividades de comunicación	49
Estructura Orgánica	4	Anexo D. Diploma de reconocimiento IAIP	51
Mapa sobre resultados de la gestión institucional	5		
LOGROS INSTITUCIONALES	8		
Área de Regulación	8		
Área de Supervisión	12		
Área Legal	18		
Área Administrativa	20		
Área de Informática	31		
Auditoría Interna	33		
Área de Comunicación	35		
Transparencia	34		

MENSAJE DEL DIRECTOR

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ERSAPS, en su mandato y compromiso de regular y vigilar la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento que se brinda a través de los Prestadores a nivel nacional, tenemos a bien en reportar los siguientes logros:

El Fortalecimiento y mejoramiento permanente de las capacidades de los gobiernos locales y los prestadores municipales para garantizar a la población servicios de agua potable y saneamiento con eficiencia, calidad y cobertura.

El ERSAPS, en el presente período ha tenido importantes iniciativas como Punto Focal de país ante la organización mundial Sanitation and Water for All SWA, como un vínculo con todas las agencias de gobierno nacional y organizaciones privadas, liderando la plataforma multiactor que involucra a la sociedad civil, gremios, academia y sector privado mediante múltiples acciones para crear incidencia y búsqueda de programas de inversión para el sector.

Un trascendental logro del ERSAPS, ha sido la preparación con autoridades del Gobierno y representantes de la Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios AHPSAS, para la formulación e implementación de un importante Proyecto “Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable de Honduras”, a ser financiado por el Banco Mundial y ejecutado por la oficina técnica coordinadora rural del organismo INVEST-H, que beneficiará a más de 2 millones de personas que habitan en los 98 centros urbanos del país.

Es preciso el compromiso y la participación activa de nuestro personal directivo, técnico, administrativo y legal en el logro de estos compromisos, al igual que la misión de fortalecimiento organizacional y funcional para los inmediatos retos institucionales.

Ing. Arnoldo Caraccioli M.
Director Coordinador



RESUMEN

EJECUTIVO

El presente Resumen Ejecutivo anual del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), es contentivo de un informe de las acciones y actividades correspondiente al año 2021.



50

Directivos y Representantes de Juntas Administradoras de Agua del Distrito Central se capacitaron en temas sobre la prestación de los servicios.

Con el objetivo de promover la eficiencia en las actividades de prestación de los servicios de APS, el ERSAPS ha incluido en su POA 2021, metas asociadas a brindar capacitaciones a las Juntas Administradoras de Agua del municipio del Distrito Central.



178

Juntas Administradoras de Agua rurales capacitadas y asesoradas.

Conjuntamente los Departamentos de Asesoría Legal, Regulación y Supervisión y Control del ERSAPS, en 2021 se programaron, organizaron y desarrollaron talleres de capacitación tanto presenciales como virtuales, logrando capacitar a 328 miembros directivos de 178 Juntas de Agua de 23 municipios del país, cumpliendo así con las metas establecidas en nuestro POA institucional.



2

Convenios firmados para cooperación interinstitucional

Durante la gestión institucional del 2021, el ERSAPS suscribió dos convenios de cooperación institucional

Convenio OPS para implementación de la regulación y vigilancia de la calidad del agua

Con el propósito de fortalecer a ambos municipios en la vigilancia de la calidad del agua y la implementación de la regulación. Dichos Convenios se lograron suscribir en el mes de agosto de 2021, con el apoyo financiero de la OPS/OMS quien les donó equipo móvil de laboratorio, y conjuntamente con el ERSAPS se capacito a los técnicos en regulación y Control.

Convenio "Proyecto Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana"

El PROYECTO tiene como objetivo de desarrollo "Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de agua potable proporcionados por los Prestadores Urbanos participantes y apoyar a los municipios urbanos para responder a las necesidades de emergencia de suministro de agua y saneamiento".



39

Técnicos en Regulación y Control (TRC) certificados por el ERSAPS.

Para lograr el control de la prestación de los servicios a nivel nacional, se hace necesario fortalecer las capacidades de las Unidades de Supervisión y Control Local con el propósito que estas, con sus Técnicos en Regulación y Control vigilen a nivel local, el cumplimiento de la Ley Marco y la normativa regulatoria por parte de los prestadores de servicios APS urbanos y rurales. Con este fin se incluyó en nuestro POA 2021 la capacitación a Técnicos en Regulación y Control, para lo cual conjuntamente con los departamentos de Asesoría Legal, Supervisión y Control y Regulación se organizaron y desarrollaron talleres virtuales y capacitaciones presenciales



11

Acuerdos de mejoramiento suscritos con Prestadores Urbanos de Servicios de APS.

Se logró la suscripción de nuevos Acuerdos de Mejoramiento con 11 Prestadores, estableciendo compromisos para el mejoramiento de la calidad de los servicios e indicadores de gestión.



2

Resoluciones de Directorio entregadas a Prestadores de Servicios para la formulación de tarifas de recuperación de costos.

Se brindó asistencia en la formulación de tarifas de recuperación de costos a los Prestadores de Servicios de Agua y Alcantarillado, para los cuales se emitió el respectivo dictamen técnico del área de regulación y la resolución de Directorio del ERSAPS

21

Resoluciones de Directorio del ERSAPS sobre solución de reclamos entregadas.

Se recibieron reclamos de diferentes Prestadores de Servicio tanto rural como de Prestadores Urbanos los cuales se resolvieron mediante audiencia



101

Expedientes de legalización entregados a Juntas Administradoras de Agua.

En cuanto al valor público generado por parte del ERSAPS con las Juntas Administradoras de Agua en la tramitación de Personerías Jurídicas, se cumplió la meta alineada con el PEI con 101 Personerías Jurídicas de las 100 programadas



201

Evaluaciones de la gestión financiera y operativa de Juntas Administradoras de Agua realizadas.

Como Ente Supervisor, realizamos evaluación de la gestión financiera mediante auditorías de los estados financieros y balance general de las Juntas Administradoras de Agua.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El ERSAPS tiene entre sus atribuciones promover la eficiencia en las actividades prestación de servicios de agua potable y saneamiento; establecer normas, criterios de eficiencia, indicadores y modelos representativos para evaluar la gestión de los prestadores; mantener un registro público de la información presentada por los Prestadores; velar por los derechos de los usuarios en lo relativo en la prestación y cobros de los servicios; conciliar y en su caso arbitrar los conflictos que se susciten entre las Municipalidades, entre estas y los Prestadores de Servicio; así como entre los Prestadores y los usuarios y aplicar sanciones e intervenciones por incumplimiento o violaciones a las normas de la Ley Marco del Sector. En especial ERSAPS debe cumplir y hacer cumplir la Ley Marco del Sector, su Reglamento General y las regulaciones ambientales, salud y otras que se apliquen en el ámbito de su competencia.

Además de lo anterior, ERSAPS a fin de operativizar las acciones de control sobre las Juntas Administradoras de Agua (JAA), ha suscrito convenio con la Dirección de Registro de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, en fecha 23 de marzo de 2017 para que este control permita emitir constancias de inscripción de Juntas de Agua, presentación estados financieros y entrega de Personería Jurídica (Constancia de registro).

1.1 Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales

a. Misión

Somos la autoridad que regula y controla la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento para contribuir a que la población reciba los servicios con calidad, equidad y eficiencia.

b. Visión

Ser una institución consolidada y reconocida como autoridad nacional de regulación y control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que contribuye a la calidad de vida de la población hondureña.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

Metas alcanzadas y desafíos durante 2021

A pesar de las medidas de distanciamiento físico y de higiene establecidas por el Gobierno como mecanismo de contención a la propagación de la pandemia COVID-19, se logró el cumplimiento de las metas institucionales de manera satisfactoria, cumpliéndose las metas del programa de Control en un 100% y en un 97.6% las metas del programa de Regulación.

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento es la institución responsable de dar seguimiento y evaluar la gestión de los prestadores de servicio, así como de monitorear el mejoramiento de los servicios y el logro de las metas técnicas, económicas, sanitarias y ambientales, a través de indicadores objetivamente medibles de la gestión y sus resultados.

Con el objetivo de promover la eficiencia en las actividades asociadas a la prestación de los servicios de APS, el ERSAPS ha incluido en su POA 2021, metas asociadas a brindar capacitaciones, asesoramiento, y vigilancia a los Prestadores de Servicios y Juntas de Agua.

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia de las gestiones para fortalecer la calidad (efectividad, eficiencia, sostenibilidad y transparencia) mediante actividades que se realizan con los Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento y las Juntas Administradoras de Agua Potable.

Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, formulado en el año 2020 con el concurso de los funcionarios de la institución, bajo el liderazgo del Directorio del ERSAPS, establece objetivos estratégicos los cuales plantean soluciones a la problemática asociada a la regulación y control de la prestación de los servicios de agua y saneamiento, estos objetivos están alineados a la misión y visión institucional.

- » **Objetivo Estratégico 1. Fortalecer los mecanismos de implementación del marco regulatorio y disposiciones legales vigentes para garantizar su aplicación por parte de los prestadores de servicio de Agua Potable y Saneamiento.**

Con el logro de este objetivo se pretende potenciar las capacidades institucionales que permitan ejercer efectivamente su función de regulación, para aplicar criterios y normas que deben ser aplicadas por los Prestadores de Agua Potable y Saneamiento, a su vez mejorar la eficiencia de la gestión, la calidad de los servicios y sostenibilidad financiera de los prestadores.

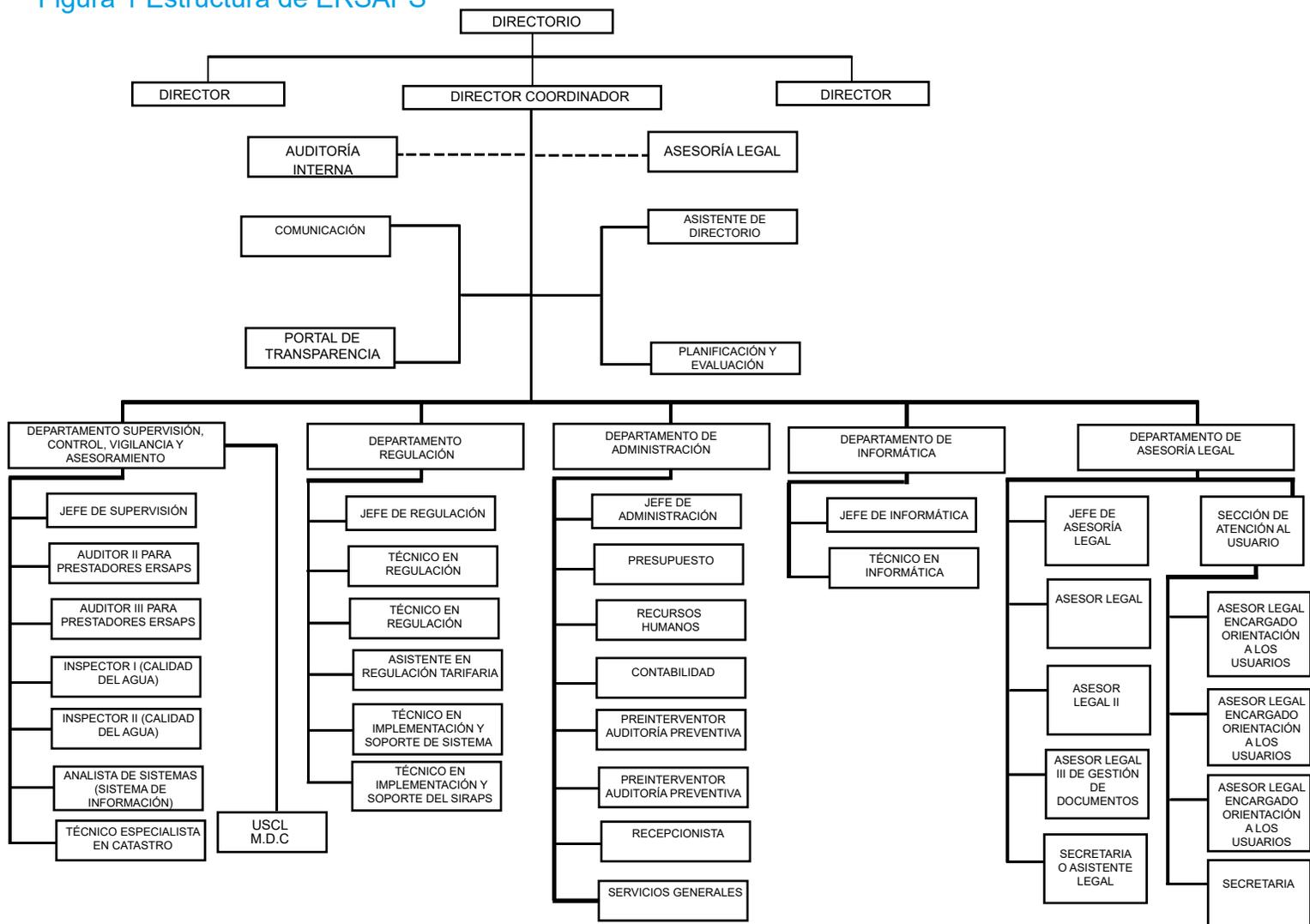
El valor público se genera al estimular e inducir a los Prestadores a mejorar los servicios mediante el logro progresivo de metas técnicas, sanitarias y ambientales.

- » **Objetivo Estratégico 2. Fortalecer los mecanismos de control de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento para verificar y promover el cumplimiento de prácticas de gestiones eficientes y compatibles con las disposiciones sanitarias ambientales.**

Este objetivo busca potenciar las competencias institucionales para el seguimiento y evaluación de la gestión de los prestadores, promover servicios eficientes y de calidad, alineados a metas técnicas, económicas, sanitarias y ambientales. Para el cumplimiento de este objetivo, requiere que el ERSAPS establezca un sistema de indicadores que permita monitorear y evaluar de manera oportuna y objetiva la calidad de los servicios y su respectiva prestación.

2.3 Estructura Orgánica

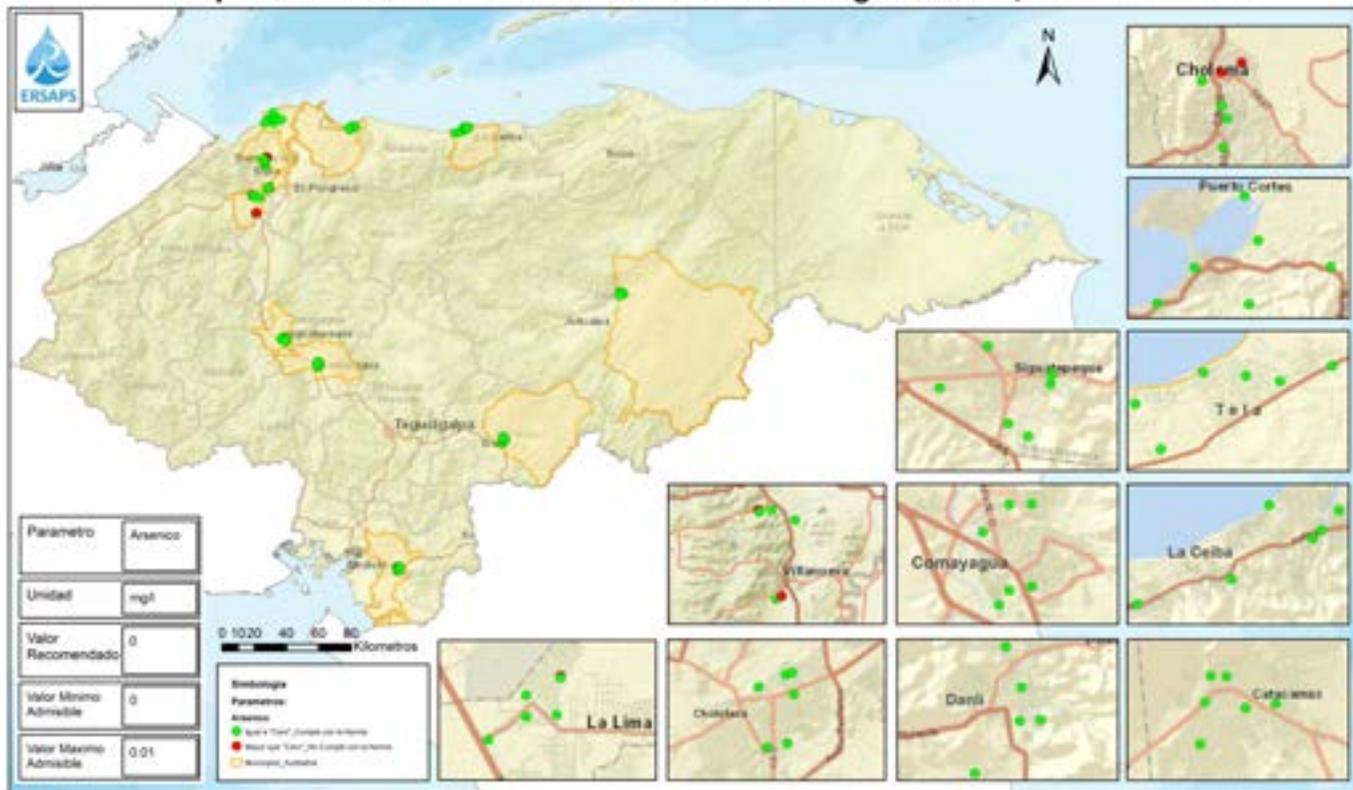
Figura 1 Estructura de ERSAPS



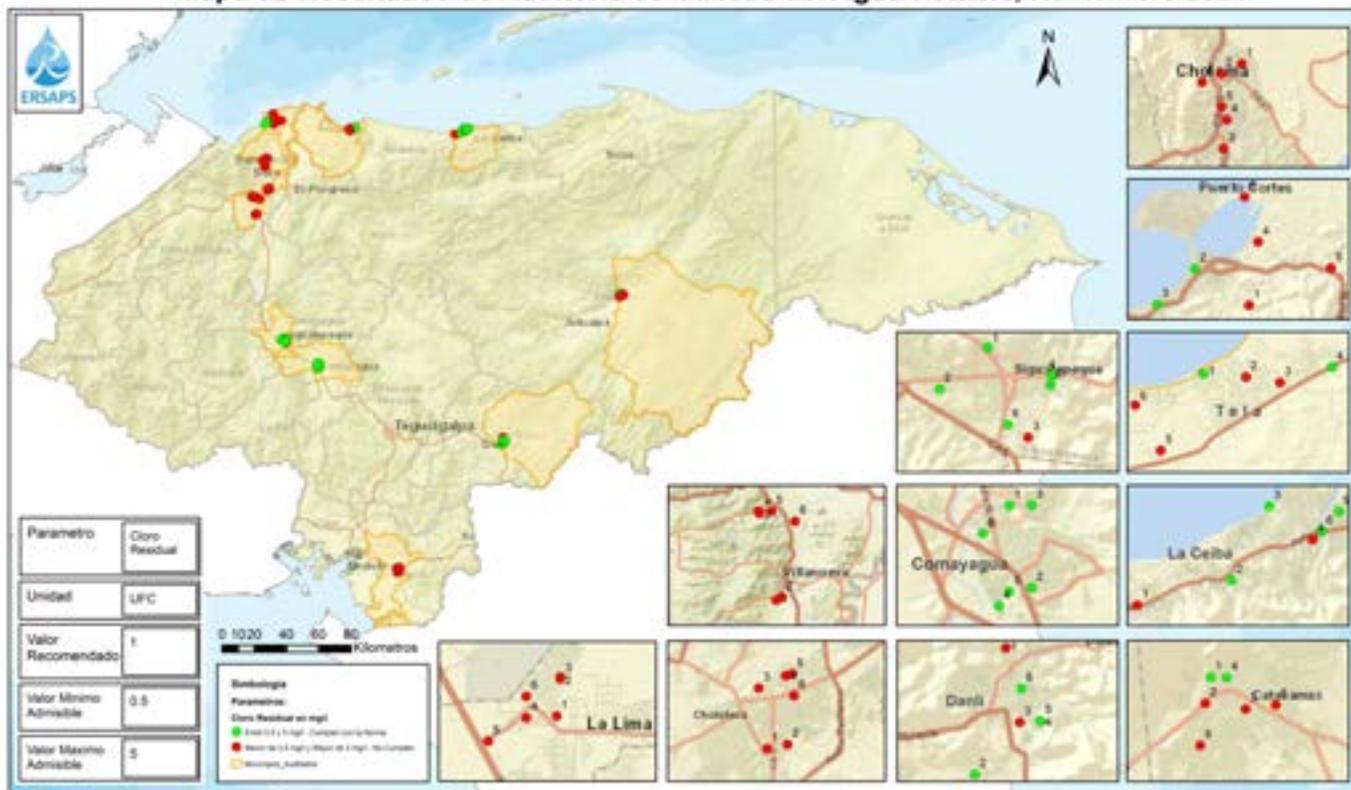
***Organigrama provisional en proceso de construcción con la Dirección General de Servicio Civil y la Secretaría de Finanzas**

MAPAS SOBRE RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

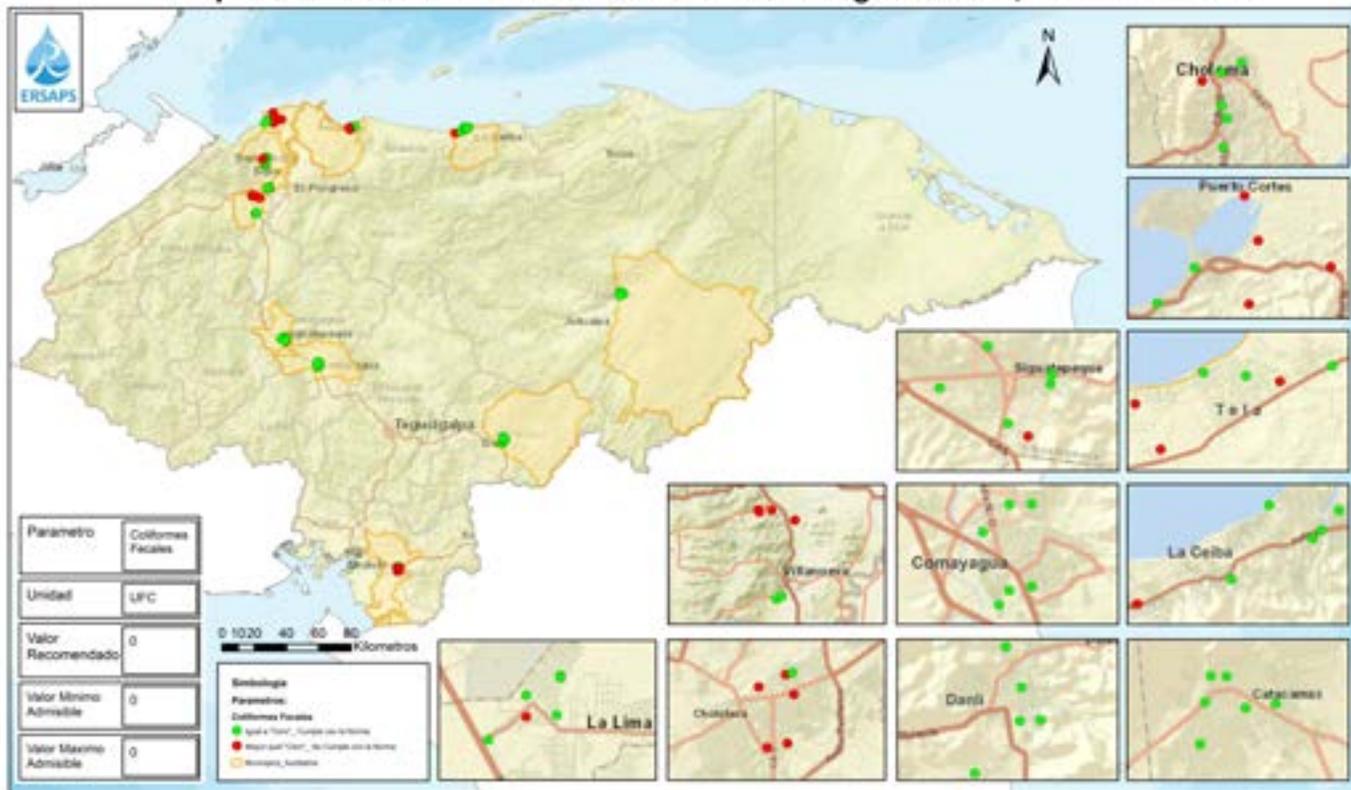
Mapa de Resultados de Auditoría de Calidad del Agua Potable, Noviembre 2021



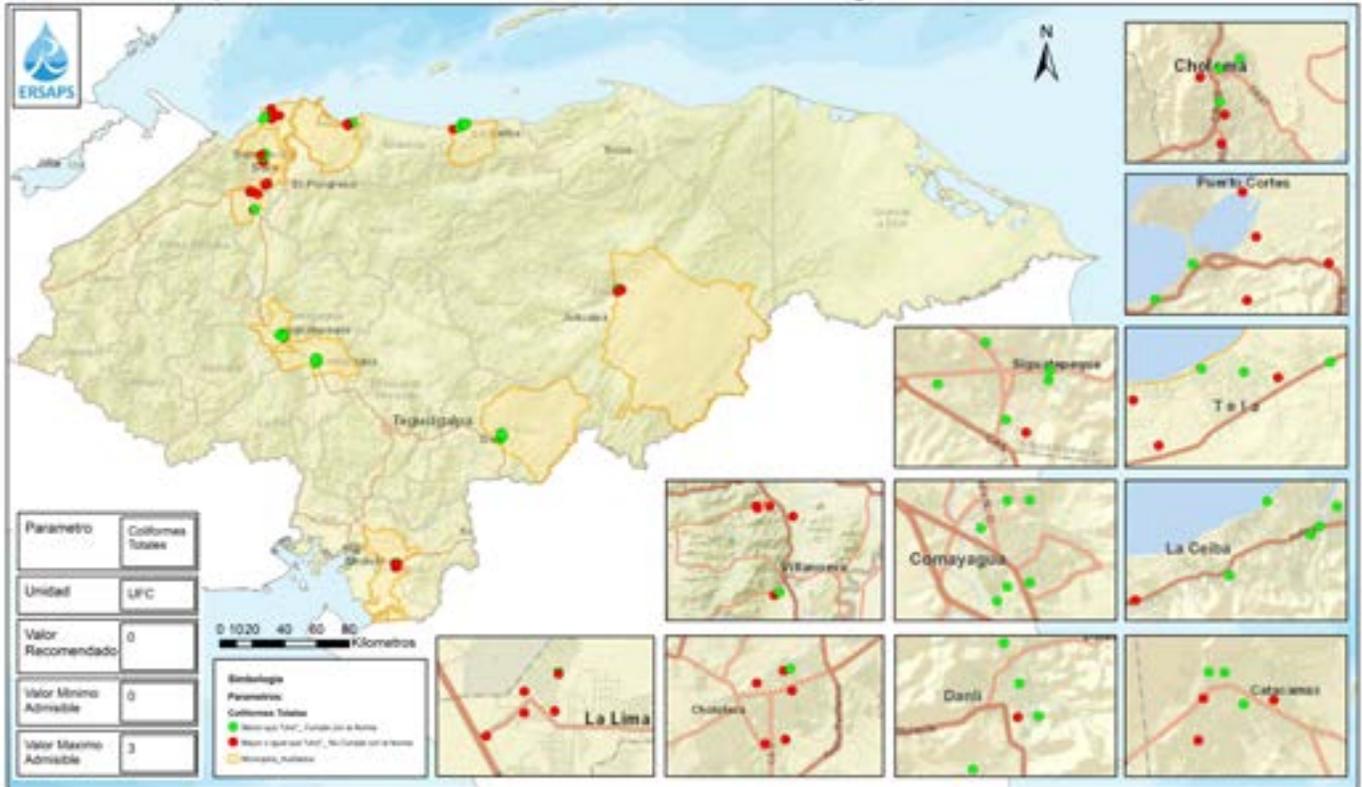
Mapa de Resultados de Auditoría de Calidad del Agua Potable, Noviembre 2021



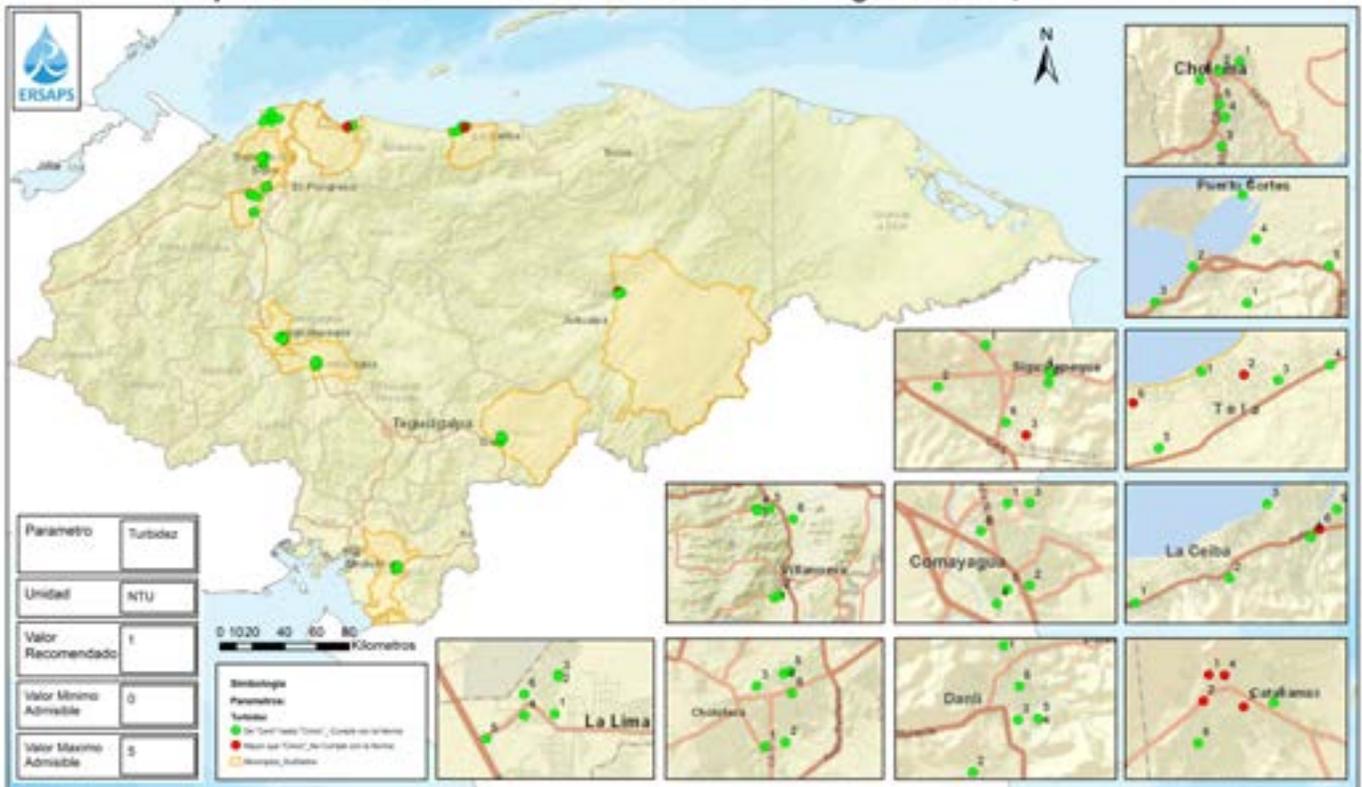
Mapa de Resultados de Auditoría de Calidad del Agua Potable, Noviembre 2021



Mapa de Resultados de Auditoría de Calidad del Agua Potable, Noviembre 2021



Mapa de Resultados de Auditoría de Calidad del Agua Potable, Noviembre 2021



DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN

Durante el año 2021 se desarrollaron las siguientes actividades por parte del departamento de Regulación:

- 2 Resoluciones de Directorio entregadas a Prestadores de Servicios para la formulación de tarifas de recuperación de costos.
- 21 Resoluciones de Directorio del ERSAPS sobre solución de reclamos entregadas.
- 101 Expedientes de legalización entregados a Juntas Administradoras de Agua.
- 201 Evaluaciones de la gestión financiera y operativa de Juntas Administradoras de Agua

a. [Formulación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual 2021:](#)

- Reformulación de POA-Presupuesto por Objeto de Gasto 2021.
- Carga de la programación producción física institucional correspondiente al período 2021 en: Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR) de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y del Sistema de Información Financiera Integrada de la Secretaría de Finanzas (SIAFI-GES).
- Monitoreo y seguimiento de la producción física institucional a través del sistema SPGR, y del Sistema SIAFI-GES; carga semestral de producción física y sus respectivas evidencias.
- Elaboración de evaluación presupuestaria semestral en Sistema SIAFI-GES.

b. [Formulación de la Planificación Operativa Anual 2022](#)

- Elaboración de proyección de ingresos fondos propios por concepto de tasa SVA, enterada por los prestadores de servicio mayores de 5,000 usuarios, considerando el impacto causado por COVID-19.
- Formulación de programación producción institucional correspondiente al período 2022.
- Formulación de POA-Presupuesto por Objeto de Gasto 2022.
- Creación de expedientes de modificación presupuestaria para incorporar fondos propios al presupuesto institucional.

c. **Asistencia técnica a prestadores de servicios en la formulación de tarifas de recuperación de costos:**

- Se brindó asistencia en la formulación de tarifas de recuperación de costos a los Prestadores de Servicios de Agua y Alcantarillado, para los cuales se emitió el respectivo dictamen técnico del área de regulación y la resolución de Directorio del ERSAPS:
 - i. Aguas de Siguatepeque. Indexación de cargos por inflación y ajuste por energía eléctrica.
 - ii. Junta de Agua de Cerro Grande-La Cañada, municipio de Valle de Ángeles. Formulación de estructura tarifaria volumétrica.



Adicionalmente se brindó asistencia técnica al Prestador Urbano de Santa Rosa de Copán (EMASAR), en formulación de estudio de tarifas para los servicios de alcantarillado sanitario y depuración de aguas residuales, que incluyó la socialización ante la Corporación Municipal de Santa Rosa de Copán.

d. **Elaboración de informe anual “Agua Potable y Saneamiento en Honduras. Indicadores Urbanos y Rurales 2020”:**

- Se procesaron y analizaron los datos básicos de gestión de 28 Prestadores de Servicio que operan en 31 localidades urbanas, y de 577 Juntas Administradoras de Agua (JAA’s) que operan en localidades periurbanas y rurales de 101 Municipios y 15 Departamentos del país; se elaboró el informe anual de indicadores de gestión operativa y financiera de estos Prestadores de Servicio.

e. **Asistencia técnica a la municipalidad de Roatán:**

- Elaboración de estudio diagnóstico sobre la situación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la Coxen Hole, cabecera municipal de Roatán.
- Capacitación virtual a Directivos de Patronato de Pensacola, Roatán, Prestador del Servicio de Agua en dicha localidad. Se realizaron siete (7) talleres virtuales.
- Asistencia técnica para la formulación de estudio de tarifas para los servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales de la localidad de West Bay, Roatán.

f. Participación como capacitadores en talleres virtuales impartidos por el ERSAPS para Juntas Administradoras de Agua y Técnicos en Regulación y Control.

Personal del Departamento de Regulación participó como capacitadores en diferentes talleres realizados por el ERSAPS y por asociaciones de Juntas de Agua como AHJASA y AJASFRAM, en los que se capacitaron a directivos de Juntas Administradoras de Agua y Técnicos en Regulación y Control (TRC), impartiendo los siguientes temas:

- i. Presentación de informes por las Juntas Administradoras de Agua
- ii. Formulario online para remisión de informes por las Juntas Administradoras de Agua
- iii. Calidad del agua para consumo humano y métodos de desinfección.
- iv. Buenas prácticas comerciales y contables.
- v. Diagnóstico de la Prestación Rural de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.



G. Formulario electrónico para remisión de informes por las Juntas Administradoras de Agua

- Recibir y revisar informes de JAAS que fueron presentados por medio del formulario web de presentación de informes implementado en el año 2020.
- Durante el año 2021 se recibieron en total 166 informes de JAAS por este medio.

H. Formulación de proyectos de gestión institucional y sectorial

- Participación como representante del ERSAPS en la revisión y formulación de los objetivos, lineamientos, metas e indicadores del PLANASA 2021-2025
- Colaboración en la elaboración de nota conceptual de Proyecto de Cooperación Triangular "Perú-Honduras".
- Formulación de estrategia de implementación del proyecto "Fortalecimiento del Abastecimiento del Agua Urbana".
- Participación en reuniones de la consultoría elaborada por OPS/OMS para la creación de un módulo de la calidad del Agua en el Sistema de Vigilancia para la Salud.

I. Representar al ERSAPS en cursos y talleres de capacitación

- Participación en curso regional para la formulación de Planes de Seguridad del Agua con Enfoque en Cambio Climático, impartido por la OPS/OMS.
- Participación en la "Semana de la Integridad del Agua", publicación de nota conceptual sobre "La Gestión de Integridad en una Entidad Regulatoria, Problemas Críticos, Beneficios y Lecciones aprendidas"

- Participación en el “Taller de Presentación y Validación del Marco Estratégico y Plan de Acción de la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico PGIRH” propiciada por Mi Ambiente.

J. Representar al Directorio del ERSAPS en programa RecWAS LAC promovido por BID, ADERASA y LIS-Water

Participación en talleres de los seis grupos de reflexión desarrollados por el programa:

- i. Arquitectura institucional del sector
- ii. Estructura de mercado para la prestación del servicio
- iii. Regulación de prestadores públicos y privados
- iv. Cobertura territorial de la regulación
- v. Organización y gestión del regulador
- iv. Independencia y responsabilidad del regulador

K. Mapa dinámico de los Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Urbanos regulados por el ERSAPS

Elaboración de mapa dinámico de los Prestadores de Servicios de Agua Potable Saneamiento Urbanos regulados por el ERSAPS para la página web www.ersaps.hn donde se muestra información relevante de los prestadores de servicio actualizada anualmente con la información proporcionada en los datos básicos de gestión.

l. Análisis de Calidad de Agua presentados por las Juntas Administradoras de Agua.

Revisar Análisis de Calidad de Agua de 200 Juntas Administradoras de Agua, dicha revisión consistió en verificar los parámetros que pertenecen al control básico conforme a la Norma Técnica Nacional para la calidad del Agua Potable y brindar recomendaciones para mejorar la calidad del agua suministrada por las JAAS.

m. Encuesta de la Situación de trabajo en la que se encuentran los Técnicos en Regulación y Control (TRC).

- Realizar Encuesta de la situación de trabajo en la que se encuentran los Técnicos en Regulación y Control (TRC) con la finalidad de conocer sus necesidades en cuanto a implementos y conocimientos y posteriormente capacitarlos en los temas que requieren. La encuesta fue aplicada a 31 personas, 12 de ellas ocupan el cargo de TRC y el resto son miembros de la USCL de sus municipios.
- Los principales temas en los que los TRC solicitaron asistencia fueron
 - * Dosificación de cloro en sistemas de agua potable
 - * Solución de conflictos
 - * Revisión de estados financieros

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN, CONTROL VIGILANCIA Y ASESORAMIENTO

- 25 Acuerdos de mejoramiento suscritos con prestadores urbanos de servicios de APS.
- 32 Prestadores urbanos capacitados en buenas prácticas de gestión.
- 41 Prestadores urbanos supervisados en gestión de los servicios
- 11 Prestadores urbanos monitoreados en la calidad del agua
- 50 Juntas Administradoras de Agua del Distrito Central capacitadas
- 174 Juntas de Agua Rurales capacitadas
- 42 Técnicos en Regulación y Control capacitados en servicios

a. Suscripción de Acuerdos de Mejoramiento

Se dio seguimiento y evaluación al avance y cumplimiento de los compromisos de mejoramiento de la gestión establecidos con Prestadores Urbanos en el año 2020 y se logró la suscripción de nuevos Acuerdos de Mejoramiento con 25 Prestadores, estableciendo compromisos para el mejoramiento de la calidad de los servicios e indicadores de gestión, siendo estos los siguientes Prestadores: Tela, Tocoa, Trujillo, Comayagua, prestador mancomunado de Ajuterique, Lejamaní y parte de Comayagua, Siguatepeque, Villa de San Antonio, Villanueva, Choloma, Puerto Cortés, La Lima, Santa Cruz de Yojoa, Choluteca, San Marcos de Colón, Danlí, El Paraíso, Guaimaca, San Marcos de Colón, La Esperanza e Intibucá, San Juan de Intibucá, Cane, Gracias, Juticalpa, Campamento, Catacamas y Morazán.

b. Supervisión y Control de la gestión de los Prestadores

Se realizó la supervisión y control de 41 Prestadores Urbanos, con el propósito de evaluar su nivel de cumplimiento de la Ley Marco, la eficiencia en la gestión y la calidad de los servicios, entre las actividades realizadas:

- 1) Monitoreo de la calidad del agua distribuida a los usuarios
- 2) Supervisión de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras
- 3) Implementación del contrato de servicios con los usuarios
- 4) Atención al usuario, registro de solicitudes y reclamos
- 5) Implementación del catastro de usuarios

- 6) Implementación de la contabilidad regulatoria
- 7) Seguimiento al cumplimiento de la presentación de informes de gestión
- 8) Autonomía del prestador
- 9) Implementación de un sistema gerencial
- 10) Gestión de la integridad

c. Supervisión de Plantas Potabilizadoras y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

En el año 2021 de 41 Prestadores supervisados, únicamente 16 realizaron controles de calidad del agua potable, aunque aún no con la frecuencia requerida, y respecto al control de las descargas de efluentes de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, únicamente 9 (31%) de un total de 31 Prestadores que cuentan con sistemas de tratamiento, realizaron controles laboratoriales para determinación de los niveles de concentración de los parámetros.

Se realizó el levantamiento y supervisión de 20 Plantas Potabilizadoras y 23 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales administradas por Prestadores Urbanos, determinando las condiciones en que operan y brindando recomendaciones a los Prestadores para mejorar su mantenimiento y dar cumplimiento a la responsabilidad que tienen de realizar el control periódico de la calidad del agua producida y distribuida a la población y de los efluentes de las aguas residuales que se descargan a los cuerpos receptores, en cumplimiento a las Norma Técnica Nacional para la Calidad del Agua Potable y la Norma Técnica Nacional de Descargas de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores.



d. Monitoreo de la calidad del agua

De acuerdo al mandato de ley, al ERSAPS le corresponde hacer cumplir la Ley Marco, las regulaciones ambientales y de salud y velar por el cumplimiento de las Normas de Calidad por parte de los Prestadores de servicios; con este propósito se incluyó en nuestro POA 2021 el indicador de evaluación de la calidad del agua, para lo cual durante las visitas de supervisión a los municipios, hemos realizado con el personal técnico de los Departamentos de Supervisión y Control y Regulación, actividades de monitoreo de parámetros básicos de la calidad del agua con equipo portátil de laboratorio propiedad del ERSAPS, en adición a este monitoreo, se contrató los servicios de un laboratorio privado para complementar la evaluación en base a métodos de análisis científico de entidades acreditadas en esta rama.

Para la determinación de parámetros de control básico (E1) y control normal (E2) de la calidad del agua suministrada por 11 Prestadores urbanos que proveen el servicio a más de 5,000 usuarios, las localidades donde se realizó auditoria de la calidad del agua son:

LA CEIBA
TELA
PUERTO CORTÉS

CHOLOMA
LA LIMA
VILLANUEVA

SIGUATEPEQUE
COMAYAGUA
DANLÍ

CATACAMAS
CHOLUTECA

También realizamos mediante la contratación de análisis laboratoriales, la toma de muestras y el monitoreo de la calidad de los efluentes de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales los siguientes seis (6) Prestadores Urbanos:

PUERTO CORTÉS

CHOLOMA

TELA

CATACAMAS

SIGUATEPEQUE

En base a los resultados obtenidos se hicieron las comunicaciones pertinentes a los Prestadores para que tomen acciones correctivas en caso de incumplimiento de la Norma Técnica Nacional de Calidad del Agua Potable y Norma Técnica de Descargas de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores.

e. Supervisión de Informes de Gestión

Como lo establece el artículo 30 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, los Prestadores están obligados a informar periódicamente al ERSAPS, lo cual aún es un reto para lograr que den cumplimiento a esta obligación. El departamento de Supervisión y Control ha venido gestionado y asistiendo a los prestadores en la elaboración de los informes, que los Prestadores urbanos deben presentar mensualmente al ERSAPS, logrando en 2021 que 31 Prestadores cumplieran con esta responsabilidad.

f. Asistencia en Contabilidad Regulatoria

En 2021 se logró que 31 Prestadores Urbanos presentaran los Estados Financieros del período anterior, realizando por parte de la auditoría del Departamento de Supervisión y Control del ERSAPS la revisión y análisis de los Informes Financieros y brindando recomendaciones y asistencia en la aplicación de mejores prácticas de contabilidad en base a la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs), y en la aplicación de la Contabilidad Regulatoria en base al Plan Único de Cuentas Regulatorio para los Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento establecido por el ERSAPS.

Se realizaron asesorías en el saneamiento y limpieza de cuentas incobrables, dándoles el argumento en base a Ley para sanear sus Estados Financieros, así mismo se les asistió en la elaboración de los cálculos de los Activos fijos; Flujo de Caja; Movimientos de Patrimonio; y demás Formatos de Estados Financieros.

Nivel de avance y cumplimiento de los Prestadores Urbanos supervisados en 2021

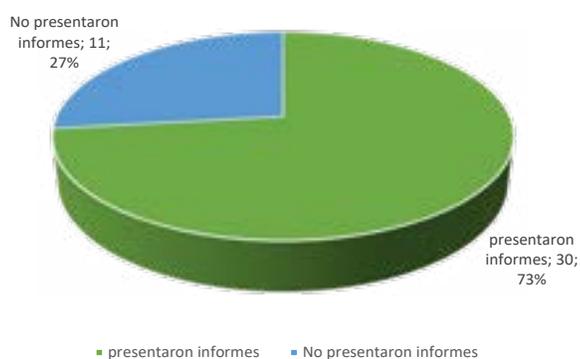
No	Código Mun	Prestador	Municipio	Departamento	Informes de gestión	Control calidad del agua	Control de aguas residuales	Estados financieros 2020
1	1	SANAA	La Ceiba	Atlántida	SI		N/A	SI
2	0101	OMASAN	La Ceiba	Atlántida	SI	N/A		
3	0107	DIMATELA	Tela	Atlántida	SI	SI	SI	SI
4	0209	SERMUNAST	Tocoa	Colón	SI			SI
5	0209	Aguas de Trujillo	Trujillo	Colón	SI		SI	
6	0201	Aguas de la Sierra de Montecillos	Ajuterique y Lejamaní	Comayagua	SI	SI		A
7	0301	Aguas de Comayagua	Comayagua	Comayagua	SI	SI	N/A	SI
8	0318	Aguas de Siguatepeque	Siguatepeque	Comayagua	SI	SI	SI	A
9	0319	Aguas de San Antonio	Villa de San Antonio	Copán				
10	0401	Aguas de Santa Rosa	Santa Rosa de Copán	Cortés	SI			SI
11	0500	Aguas del valle	Villanueva	Cortés	SI			SI
12	0502	Aguas de Choloma	Choloma	Cortés			SI	SI
13	0506	Aguas de Puerto Cortés	Puerto Cortés	Cortés	SI	SI	SI	A
14	0507	Aguas de la Nieve	San Antonio de Cortés	Cortés			N/A	
15	0512	Aguas de La Lima	La Lima	Cortés	SI			A
16	0510	OMASSCY	Santa Cruz de Yojoa	Cortés	SI			
17	0601	Aguas de Choluteca	Choluteca	Choluteca	SI	SI		SI
18	0615	EMAS	San Marcos de Colón	Choluteca	SI			SI
19	0703	Aguas de Danlí	Danlí	El Paraíso	SI	SI	N/A	SI
20	0704	SERMUPAS	El Paraíso	El Paraíso				
21	0715	Aguas de Teupasenti	Teupasenti	El Paraíso	SI			SI
22	0801	SANAA	Distrito Cental	Francisco Morazán				A
23	0806	UMASAG	Guaimaca	Francisco Morazán				SI
24	0823	JASAP	Santa Lucía	Francisco Morazán		SI		SI
25	0826	USAM	Valle de Ángeles	Francisco Morazán	SI			
26	1001	Aguas de la Esperanza e Intibucá	Esperanza e Intibucá	Intibucá	SI	SI	SI	A
27	1007	JAPOE	Jesús de Otoro	Intibucá	SI	SI	SI	A
28	1012	JAPSIN	San Juan	Intibucá		SI		SI
29	1201	Aguas de la Paz	La Paz	La Paz	SI			
30	1204	SERMUCANE	Cane	La Paz	SI	SI		SI
31	1208	Aguas de Marcala	Marcala	La Paz	SI	SI	SI	A
32	1214	Aguas de Tutule	San Pedro de Tutule	La Paz	SI			SI
33	1301	UMASG	Gracias	Lempira	SI	SI	SI	A
34	1501	Aguas de Juticalpa	Juticalpa	Olancho	SI			A
35	1502	DERMACAM	Campamento	Olancho				
36	1503	SERMUCAT	Catacamas	Olancho	SI			SI
37	1701	SERMUNAC	Nacaome	Valle				SI

No	Código Mun	Prestador	Municipio	Departamento	Informes de gestión	Control calidad del agua	Control de aguas residuales	Estados financieros 2020
38	1803	UMASENY	El Negrito	Yoro	SI			
39	1806	OMASAMY	Morazán	Yoro	SI	SI		A
40	1807	Municipalidad de Olanchito	Olanchito	Yoro				
41	1808	Aguas de Santa Rita (ASRY)	Santa Rita		SI	SI		SI

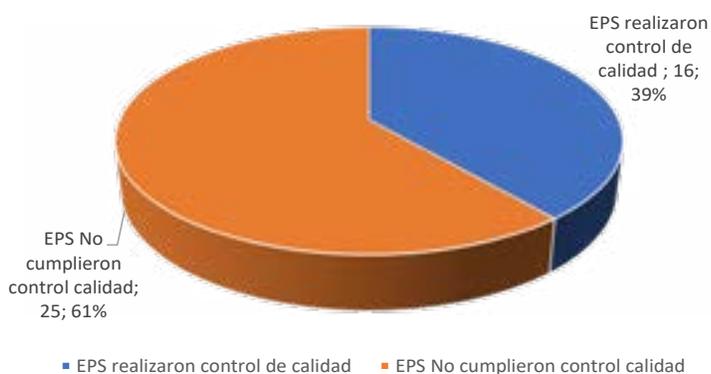
Presentados	30	16	9	20
Aprobados (A)				11

31

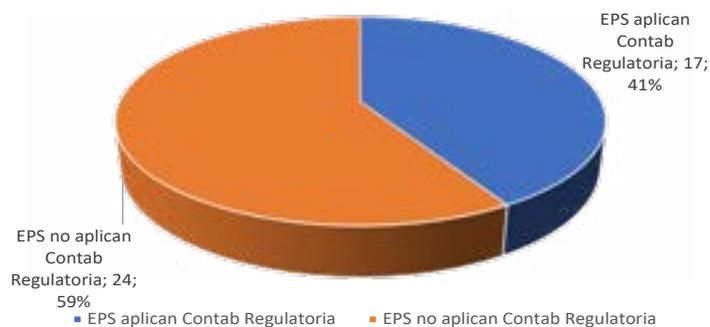
Presentación de Informes de gestión



Cumplimiento control de calidad del agua



Cumplimiento de la Contabilidad Regulatoria



Presentación de Estados Financieros



Prestadores asesorados en Catastro de Usuarios

AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO AGUAS DE SANTA RITA (ASRY) SERMUCAT
 EMAS JASAP AGUAS DE LA PAZ AGUAS DE JUTICALPA AGUAS DE PUERTO CORTÉS
 AGUAS DE CHOLUTECA OMASAMY

Prestadores asesorados con Acuerdo de Mejoramiento

AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ JAPSJIN SERMUCANE UMASG AGUAS DE JUTICALPA
 DERMACAM SERMUCAT OMASAMY

Prestadores asesorados en Sistema de Información Gerencial (SIG-ERSAPS)

JAPOE USAM JAPOE MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO AGUAS DE TUTULE

Prestadores asesorados en Contabilidad Regulatoria

JAPOE USAM AGUAS DE TUTULE

g. Asistencia en Catastro de Usuarios

Se brindó asistencia técnica a veintidós (22) Prestadores Urbanos en el levantamiento y actualización del catastro de usuarios, mediante el uso de la herramienta gratuita de Sistemas de Información Geográfico (Qgis), asesorados tanto de forma presencial como a través de curso virtual impartido, fortaleciendo las capacidades del personal técnico de los Prestadores para que mejoren su eficiencia comercial.

Así mismo se ha brindado apoyo directo a varios Prestadores en la generación de insumos necesarios para la implementación o actualización del catastro de usuarios, apoyo consistente en: elaboración de hoja de ruta y planificación del levantamiento de datos para el catastro de usuarios, elaboración de formulario con macros para el levantamiento de datos del catastro local, desarrollo de los mapas de capas vectoriales básicas en base a dibujos de Autocad, imágenes satelitales.

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL

Durante el año 2021 asumimos retos por cumplir y la crisis sanitaria del Virus COVID 19, no fue obstáculo para emprender con entusiasmo las actividades programadas en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2021-2025.

Para dar respuesta a los objetivos del PEI, hemos ajustado el presupuesto que responderá a la estrategia planificada y así generar los resultados esperados mediante el cumplimiento de metas de gestión vinculadas al Plan Operativo Anual (POA), ya que este, refleja las intervenciones que se realizarán y la obligatoriedad de la elaboración de un mapa de procesos de acuerdo a la metodología de gestión por resultado.

Durante el año 2021 se firmó el convenio suscrito entre ERSAPS e INVEST-H del Programa De Abastecimiento De Agua Urbana trabajo realizado junto al Departamento Legal de INVEST-H que desde el inicio del año se sostuvo reuniones conjuntas hasta el borrador final del Convenio firmado en fecha 18 de Octubre del 2021, seguidamente se procedió a preparar los términos de referencia de las diferentes actividades que corresponderán al fortalecimiento institucional del ERSAPS.

Con la incorporación de personal asignado al Departamento Legal logramos cumplir las metas y atender una mayor cantidad de prestadores de servicios urbanos y rurales, generando más valor público a mediano plazo, ya que se logró atender más Prestadores de Servicio, teniendo un resultado de 200 asesorías, que fueron realizadas en la modalidad de presencial, a través de llamadas telefónicas así como audiencias virtuales para fortalecer las capacidades en cuanto al marco legal de la Ley del Sector Agua Potable y Saneamiento

Se recibieron 70 reclamos de diferentes Prestadores de Servicio tanto rural como de Prestadores urbanos de los cuales 31 se resolvieron mediante audiencia conciliatoria y Resolución Administrativa, 39 reclamos pendientes con audiencias e inspecciones fijadas, ya que por motivos de la crisis sanitaria que generó la pandemia del COVID 19, hubo limitantes en cuanto a la realización de audiencias de conciliación y de inspecciones a las comunidades respectivas.

Es importante resaltar que los reclamos presentados ante el ERSAPS la mayoría son de Juntas Administradoras de Agua, de Prestadores Urbanos solamente se presentaron 4 en contra del SANAA y 1 de Aguas de la Lima, clasificados por: Cobros indebido del Servicio de Agua, Negativa del Prestador a proporcionar el servicio de agua aduciendo poca capacidad del sistema, Cobros excesivo del derecho de conexión, No rinden cuentas a los usuarios, y falta de transparencia de la Junta de Agua al no informar a los usuarios la gestión administrativa, y que corresponde a:

RECLAMOS ATENDIDOS

52	Francisco Morazán
1	Copán
3	Comayagua
5	Cortés
1	Lempira
2	Ocotepeque
1	Yamaranguila
1	Santa Barbara

En cuanto al valor público generado por parte del ERSAPS con las Juntas Administradoras de Agua en la tramitación de Personerías Jurídicas, se cumplió la meta alineada con el PEI con 101 personerías jurídicas de las 100 programadas

Se capacitó a 234 Juntas de Agua, en temas básicos respecto al conocimiento de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

En relación a la gestión administrativa y financiera del período 2021, debido al limitado presupuesto otorgado en el presupuesto de ingresos y egresos de la República, el Departamento de Administración como unidad de apoyo en seguimiento a la Estrategia de Implementación de la Regulación y del Pago del Cobro por Servicios de Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento conforme a la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento realiza actividades de verificación y registro de los recursos enterados por los Prestadores Urbanos en los cuales se ha hecho efectiva la regulación de los servicios, entre los cuales tenemos, Aguas de Siguatepeque, Alcaldía Municipal de Danlí (Aguas de Danlí), Servicios Municipales de Catacamas (SERMUCAT), Aguas de la Lima, Aguas de Puerto Cortés, S.A. de C.V., Alcaldía Municipal de Comayagua, Alcaldía Municipal de Tocoa /SERMUNAST, Municipalidad de Tela (DIMATELA), Aguas de Choluteca, S.A. de C.V., Aguas de Choloma, Aguas del Valle.

Por otra parte, en el mismo período se realizó gestión de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como solicitud de donación con la Empresa Nacional Portuaria y mediante la suscripción de convenios con INVEST-H.

A continuación, detallamos algunas de las actividades realizadas:

En el mes de enero en cumplimiento a la planificación presupuestaria 2021, financiada con fondos de Fuente 11 y Fuente 12, por coordinación del Director Coordinador del ERSAPS se desarrollaron varias reuniones de coordinación de las actividades orientadas, al cumplimiento del PEI-POA Presupuesto, atención a prestadores APS, incorporación del personal al Régimen de Servicio Civil y traslado de las oficinas al Centro Cívico Gubernamental e informativas para todo el personal de la institución.

Conforme al presupuesto aprobado, por instrucción de la Máxima Autoridad se realizó la revisión y suscripción de los contratos de servicios personales para personal no permanente conforme a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República.

En el mes de enero por coordinación del Departamento Legal se realizaron varias Audiencias de Verificación con los Prestadores de Agua Potable y Saneamiento, conforme a los registros de reportes de recaudación del cobro por servicios de supervisión, vigilancia y asesoramiento registrados por el Departamento de Administración a fin de mantener el cumplimiento de la Ley Marco y su Reglamento.

Participación en reuniones coordinadas por el Departamento de Informática sobre “Gestión de Procesos Tecnológicos y Seguimientos de Sistemas Institucionales”.

En coordinación con la Coordinadora del Comité de Control Interno se sostuvo reunión de planificación de las actividades del comité para el período conforme a los lineamientos proporcionados por la Oficina Nacional De Desarrollo Integral Del Control Interno.

En el mes de febrero se sostuvo reunión con representantes de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en seguimiento a la elaboración del Plan Estratégico del ERSAPS 2021-2024, en relación al mapa de procesos, monitoreo de actividades e impacto, formación del recurso humano, fortalecimiento institucional, entre otros.

En el mes de febrero se inició el proceso de coordinación de la planificación del traslado de las oficinas del ERSAPS en conjunto con el Comité de Habitabilidad del Centro Cívico Gubernamental.

En el mes de febrero se recibió capacitación de socialización por parte de la Secretaria de Finanzas sobre la nueva versión del Sistema de Registro y Control de Servidores (SIREP).

En el mes de febrero se realizó la publicación de los procesos relacionados al traslado de las oficinas del ERSAPS al Centro Cívico Gubernamental a través de Honducompras 2.

En tema de recursos humanos en el mes de febrero se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para iniciar el proceso de incorporación al Régimen de Servicio Civil, primero se tiene que emitir la resolución correspondiente del Dictamen Técnico DCPS-211-2019 emitido por la Dirección General de Servicio Civil, así como el cumplimiento de su efectividad en el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIARH); cabe mencionar que se siguió el proceso hasta el reconocimiento de antigüedad del personal del ERSAPS ya que su mayoría labora en la institución desde el año 2005, proceso que fue concluido en el mes de diciembre 2021.

Por otra parte, en el mes de marzo se sostuvo reuniones con el Comité de Habitabilidad conformado por funcionarios de la Secretaría de Finanzas, el Operador Privado a fin de dar a conocer detalles de las políticas y procedimientos de traslado del operador y revisión del cronograma de actividades de traslado. Asimismo en conjunto con el Operador Privado vía webinar se sostuvo reunión en la cual se dio a conocer a todo el personal del ERSAPS detalles de la operatividad del edificio y las políticas de habitabilidad y protocolos de bioseguridad del complejo.

En seguimiento al Plan de Acción de Enfoque de Género, promovido por el Instituto Nacional de la Mujer se sostuvo reunión con la Dra. Carolina Pinel y el comité de genero del ERSAPS a fin de dar cumplimiento a los indicadores asignados a la institución directamente relacionados a la prestación de agua potable y saneamiento.

En el mismo tema, se participó en el Foro “Experiencias Exitosas para la Igualdad y Equidad de Genero en el Tema de Agua y Saneamiento”, en donde se expuso experiencias de varios países, entre ellos, Guatemala, Panamá, República Dominicana, así como una participación especial de representantes del Banco Mundial.

En este tema, previo a la etapa de formulación de presupuesto 2022, se recibió capacitación coordinada por el Instituto Nacional de la Mujer “Presupuesto con Enfoque de Género”

Como parte de las actividades del proceso de incorporación al Régimen de Servicio Civil, en el mes de abril se realizó con el apoyo del Departamento Legal una jornada de capacitación en la cual se presentó una exposición comparativa del Reglamento Interno de Trabajo del ERSAPS y sus Servidores Públicos y la Ley General de Servicio Civil y su Reglamento a fin de que todo el personal conozca las diferencias entre el marco legal, así como sus derechos y obligaciones.

Con apoyo de la Contaduría General de la República, se coordinó la “Capacitación del Módulo Contable del SIAFI para la Elaboración y Registro de Asientos Manuales y de Bienes” del personal incorporado al Departamento de Administración.

En el mes de abril se sostuvo reunión con representantes del Instituto de Acceso a la Información, en relación a la actualización de los formatos de presentación de las compras y adquisiciones de las instituciones en el Portal de Transparencia.

En el mes de mayo de 2021 se inició el proceso de planificación del período de formulación de presupuesto para la gestión 2022, bajo los lineamientos, directrices establecidas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, contando con la participación de las diferentes jefaturas y sus equipos de apoyo del ERSAPS para el desarrollo del proceso de Formulación del Plan Operativo Anual 2022 con la aplicación de la metodología establecida por la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y bajo la responsabilidad de los Miembros Directores del ERSAPS.

En el mes de agosto 2021 se presentó oficialmente el Presupuesto de Ingresos y Egresos formulado para el período 2022 ante la Secretaría de Finanzas previo la certificación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de autorización mediante Acta de los Miembros Directores, se procedió al ingreso de la información al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), considerando el Anexo Desglosado de Sueldos de Personal Permanente y Personal, Objetivos Estratégicos y de Producción para el período 2021.

En el mes de mayo en el Marco de Gobierno Abierto se participó en capacitación “Conversatorio Virtual Manejo de Plataformas Digitales para Incrementar las Información y Mejorar el Control Durante la Pandemia”.

En el mes de agosto se sostuvo reunión con el Banco LAFISE, Departamento de Fideicomiso del Centro Cívico Gubernamental, la Propietaria del inmueble y la Administración del ERSAPS, a fin de definir los procedimientos de cierre de contrato de arrendamiento y cierre de actividades con el Fideicomiso una vez realizado el traslado de las oficinas del ERSAPS al Centro Cívico Gubernamental, estableciéndose fecha de cierre del contrato el 30 de octubre de 2021.

En fecha 16 de agosto 2022, se realizó presentación por parte del Departamento de Administración a los Miembros Directores del ERSAPS, con fines informativos para el tercer Miembro Director Ingeniero Franklin Geovanny Amaya Matute, quien fue nombrado a partir del 07 de julio de 2021, misma que incluyó los siguientes temas: Marco legal y funciones del Departamento de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas, Control Interno.

En el mes de agosto se sostuvo reunión con el Banco LAFISE, Departamento de Fideicomiso del Centro Cívico Gubernamental, la propietaria del inmueble y la administración del ERSAPS, a fin de definir los procedimientos de cierre de contrato de arrendamiento y cierre de actividades con el Fideicomiso una vez realizado el traslado de las oficinas del ERSAPS al Centro Cívico Gubernamental, estableciéndose fecha de cierre del contrato el 30 de octubre de 2021.

A lo largo del período, en colaboración con la Encargada de Almacén, Asistente Administrativo y Jefe del Departamento de Administración se realizó el registro contable en el Módulo de Asientos Manuales del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) del registro contable de los bienes de consumos entregados mediante requisición a cada uno de los empleados del ERSAPS.

En el mes de septiembre se participó en el “Taller de Retención de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Ventas, impartido por representantes del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

En el mes de septiembre según instrucciones recibidas del Departamento de Inspectoría de la Dirección Nacional de Bienes Nacionales, con la participación de la Inspectora de Bienes asignada, Inspectora de Bienes del ERSAPS, Oficial de Transparencia y la Administración se procedió a realizar la entrega de los bienes en mal estado y obsoletos al Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), órgano dependiente de las Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente) en su conforme a resoluciones recibidas del DNBE, según detalle:

- Resolución No. DNBE-DE-283-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021.
- Resolución No. DNBE-DE-279-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021.
- Resolución No. DNBE-DE-288/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021.

Con el equipo de personal involucrado a las actividades mensuales relacionadas a pagos de servicios personales y de bienes y servicios, así como obligaciones tributarias e institutos de previsión se logró cumplir con todos los compromisos adquiridos y de funcionamiento de la institución.

En el mes de noviembre el ERSAPS participó en la “Presentación del Proceso de Consulta Pública sobre la Revisión de los Lineamientos de Verificación de Administración Pública.

Gestión de recursos

En seguimiento acciones iniciadas en el período 2020, se realizó una serie de Audiencias de Verificación coordinadas por el Departamento Legal del ERSAPS con los prestadores a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley Marco, en relación a enterar al ERSAPS el monto recaudado a través de la facturación del cobro por servicios de supervisión, vigilancia y asesoramiento (SVA), del cual se estimó un presupuesto para el período 2021 de L. 4,918,663.00 logrando una recaudación de L. 7,183,669.00, lo cual superó el ingreso estimado por un total de L. 2,265,006.00.

Recaudación Fuente 12_Recursos Propios (L.)



Informe financiero

Estructura financiera

Inst.	GA	UE	EST. PROG				Nombre
			Prog.	Sprog.	Proy.	Act/Obra	
61							Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento
	01						GERENCIA CENTRAL
		001	11	00	000	001	ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
			11	00	000	002	Dirección y Coordinación
			11	00	000	003	Control de la Regulación

Saldos Bancarios en Cuentas a nombre del ERSAPS

Nombre de cuenta	Número de cuenta	Finalidad de la cuenta	Bancaria	Moneda	Lempiras
Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento	11102-01-000131-6	Facilitar la gestión de fondos	Banco Central de Honduras	Lempiras	2,892.20
Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento_ Convenio de Cooperación Institucional entre la Alcaldía Municipal de Comayagua y el ERSAPS para el fortalecimiento de los Entes Prestadores de Servicio del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua	11-401-017122-0	Facilitar la ejecución de las actividades del convenio	Banco Occidente	Lempiras	42,607.49
Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento_ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Alcaldía de Gracias, Lempira y el ERSAPS para asistencia técnica para la Creación y Fortalecimiento del Ente Prestador Urbano de Servicio de Agua y Saneamiento e Instancias de Participación Ciudadana, de acuerdo a la Ley Marco.	11-401-017148-3	Facilitar la ejecución de las actividades del convenio	Banco Occidente	Lempiras	11,113.77



Análisis y Resumen de la ejecución presupuestaria:

Cuadro 4 Ejecución de Presupuesto 2021

Fuente 11 Tesoro Nacional

Grupo de Gasto	Nombre	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Vigente 2021	Devengado	Porcentaje Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	8,363,460	8,827,949	7,819,107	89%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	115,037	14,548		0%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,260	31,260	2,949	9%
400	BIENES CAPITALIZABLES	15,000	0	0	0%
		8,555,757	8,873,757	7,822,056	88%

Conforme a las restricciones de ejecución presupuestaria impuestas por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Finanzas con el objetivo de priorizar las actividades de atención a la emergencia sanitaria decretada por la COVID-19 se realizó una reducción del gasto en algunas actividades considerando aquellas que generan valor agregado.

El valor disponible al final del período en el Grupo 100 Servicios Personales corresponde a los saldos disponibles en los objetos de gasto de sueldos básicos y complementos ya que hasta el mes de julio fue nombrado por del Señor Presidente de la República el tercer Miembro Director del ERSAPS.

Fuente 12_Recursos Propios

Grupo de Gasto	Nombre	Presupuesto Aprobado 2020	Presupuesto Vigente 2020	Devengado	Porcentaje Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	3,559,513	4,,261,164	3,876,972	91%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	986,206	2,184,607	1,234,726	57%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	372,944	889,608	309,138	35%
400	BIENES CAPITALIZABLES	0	332,000	9,867	3%
		4,918,663	7,667,379	5,430,703	71%

Durante el período 2021 en cumplimiento a la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento 11 (once) prestadores facturaron y reportaron al ERSAPS la recaudación del Cobro por Servicios de Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento (SVA) superando la recaudación realizada por un monto de L. 2,236,676.12.

Lamentablemente las condiciones no han sido adecuadas, ya que no fue posible realizar una serie de actividades planificadas y consideradas dentro del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC 2021) como el desarrollo de talleres para certificación de Técnicos en Regulación y Control y Talleres para certificación orientados a gerentes de las empresas prestadoras de los servicios APS, así como una serie de actividades orientadas a la creación de capacidades en los diferentes municipios atendidos y adquisición de bienes de fortalecimiento institucional, por lo que las jefaturas de las áreas técnicas procedieron a coordinar varias capacitaciones vía Webinar

En el período 2021 un factor de relevancia para el cumplimiento de la ejecución presupuestaria fue las restricciones impuestas por el Gobierno de la República en cuanto al número limitado de participantes en las reuniones y capacitaciones, pero de igual forma se desarrollaron varios talleres de capacitación contando con todas las medidas de bioseguridad manteniendo como prioridad la salud y seguridad de los participantes y de nuestro personal, por otra parte con las limitaciones de la Tesorería General de la República en la aprobación de solicitud de cuota de programación financiera, en las cuales se autorizaron los fondos mínimos para el cumplimiento del PEI-POA-2021.

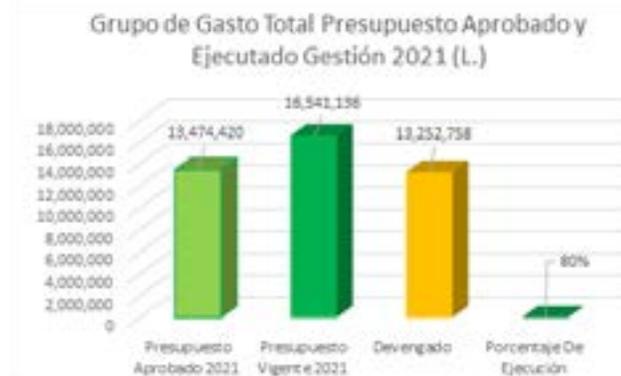
Otras Fuentes de Financiamiento

Mediante gestiones realizadas por el Director Coordinador del ERSAPS Ingeniero Miguel Arnoldo Caraccioli Meléndez ante la Secretaría de Coordinación General de Gobierno se estableció relación directa con la Empresa Nacional Portuaria a través de su Gerente General Ingeniero Gerardo José Murillo, se presentó solicitud de donación con el propósito de adquirir equipo informático con el objetivo de fortalecer las áreas relacionadas a la atención de Prestadores de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Urbanos y Rurales, solicitud que fue aceptada conforme y bajo la normativa establecida por la institución, con dichos fondos se realizó el proceso de adquisición a través del Catálogo Electrónico de ONCAE de cuatro (4) computadoras portátiles y (3) computadoras de escritorio, mismas que fuerin asignadas e ingresadas de forma inmediata al inventario de bienes (Módulo de Bienes del ERSAPS).

Total presupuesto aprobado 2021

En general se logró una ejecución financiera total de 80% en la gestión 2021, logrando cumplir con los compromisos básicos de funcionamiento adquiridos por el ERSAPS a través de la Fuente 11 y Fuente 12, entre otras estrategias se realizaron varias actividades a través de videoconferencias y capacitaciones a través de medios digitales que se pusieron a la disposición de los Prestadores de Agua Potable y Saneamiento, sus funcionarios y público relacionado al sector.

El crédito disponible al final del período 2021 en el Grupo 100 Servicios Personales corresponde a los saldos disponibles en los objetos de gasto de sueldos básicos, complementos y aportaciones patronales, ya que desde el mes de marzo del año 2019 estaba pendiente de por parte del Señor Presidente de la República el nombramiento del tercer Miembro Director del ERSAPS, mismo que fue nombrado a partir del mes de julio 2021.



Inventario de bienes

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ha incluido en un 100% el ingreso de los bienes muebles y equipo en el Sub Sistema de Bienes Nacionales del SIAFI, no obstante, en vista del traslado de sus oficinas al Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, en el mes de octubre, en coordinación con la Dirección Nacional de Bienes Nacionales, la Inspectoría de Bienes Nacionales y el Departamento de Administración del ERSAPS se realizó la transferencia de bienes en concepto de donación a través del Comité designado por el Director Coordinador conformado por representantes del Departamento de Auditoría, Departamento Legal y Oficial de Transparencia, donación que fue entregada a través de las Municipalidades con el objetivo de fortalecer con mobiliario las oficinas de los Prestadores Urbanos y Juntas de Agua, en los cuales nuestra institución ha realizado la implementación de la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento, actividades de supervisión, vigilancia y asesoramiento y que por otra partes están desarrollando sus capacidades en instancias de participación ciudadana en sus municipios de manera satisfactoria conforme al cumplimiento de la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento. Como parte del proceso se tramitó ante la Dirección Nacional de Bienes la emisión de resoluciones de descargo definitivo del inventario del ERSAPS.

La transferencia de bienes en concepto de donación se realizó directamente a las autoridades municipales, de cada uno de los prestadores de Agua Potable y Saneamiento beneficiados:

1. Aguas de la Lima, Municipalidad de La Lima.
2. Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), Municipalidad de La Lima
3. Aguas de Puerto Cortés, Municipalidad de Cortés
4. Aguas de la Nieve, Municipalidad de San Antonio de Cortés
5. Aguas del Valle, Municipalidad de Villanueva
6. División Municipal de Aguas de Tela (DIMATELA), Municipalidad de Tela
7. Aguas de Olanchito, Municipalidad de Olanchito
8. Servicios Municipal de Agua y Saneamiento de Tocoa (SERMUNAST), Municipalidad de Tocoa
9. Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), Municipalidad de Catacamas
10. Servicios Municipales de Catacamas (SERMUCAT), Municipalidad de Catacamas
11. Aguas de Juticalpa, Municipalidad de Juticalpa
12. Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas (JAPOE), Municipio de Jesús de Otoro
13. Unidad de Control y Supervisión Local (USCL), Municipio de Intibucá
14. Aguas de Marcala, Municipio de Marcala
15. Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz (MAMCEPAZ)
16. Aguas de la Paz, Municipio de la Paz
17. Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), San José, La Paz
18. Junta Administradora de Agua Barrio Paso Hondo, Municipio de Siguatepeque
19. Aguas de la Sierra, Municipalidad de Lejamani
20. Oficina de Agua y Saneamiento de Morazán Yoro (OMASAMY), Municipalidad de Yoro
21. Aguas de Santa Rita (ASRY), Municipalidad de Santa Rita
22. Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) Santa Rita, Municipalidad de Santa Rita
23. Empresa Municipal de Aguas de Santa Rosa (EMAS), Municipalidad de Santa Rosa
24. Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), Municipalidad de Santa Rosa de Copán.

Recursos humanos

Tal como lo menciona la Ley Marco y su Reglamento, el ERSAPS tiene funciones en todo el territorio nacional, considerando la gran responsabilidad actualmente únicamente cuenta dentro de su estructura de personal con 33 puestos, por lo que se hace necesario el fortalecimiento.

En seguimiento al proceso iniciado en el año 2018 para la incorporación de la estructura de personal al Régimen de Servicio Civil, en la cual desarrollamos una estructura mínima pero fortalecida en todos los departamentos de tal forma que pueda dar una respuesta en tiempo y forma a las necesidades de los Prestadores de Agua Potable y Saneamiento así como a los usuarios que hacen uso de los servicios de la institución, en este estudio se determinó que la institución necesita una estructura mínima de 70 (setenta) puestos.

Como consecuencia de las complicaciones generadas por la declaratoria de emergencia por la COVID-19, por disposición de la Secretaría de Finanzas en el año 2020 denegó la solicitud de financiamiento de la estructura de personal.

Con el objetivo de fortalecer la institución, en el período 2021 se realizó nuevamente la solicitud a la cual la Secretaría de Finanzas únicamente autorizó mediante Resolución Número 058-2021 y la Resolución Número 104-2021 de fecha 23 de abril y 31 de mayo de 2021 respectivamente, la incorporación de los 22 (veinte dos) colaboradores permanente y el nombramiento de 11 (once) colaboradores con amplia experiencia en el sector principalmente con funciones técnicas y de apoyo, lo que ha venido a fortalecer la estructura de personal no al nivel requerido pero hemos avanzado en el proceso.

Distribución del Personal por Fuente de Financiamiento

Como parte del proceso de incorporación al régimen de servicio civil, con financiamiento de recursos propios se logró la creación de 11 (once) puestos en la presente gestión lo que viene a fortalecer la estructura de personal del ERSAPS, siendo un total de L. 12,080,276.00

Fuente de Financiamiento Servicios Personales (Presupuesto Vigente)

Fuente 11	Fondos Nacionales	7,819,112.00
Fuente 12	Recursos Propios	4,261,164.00
	Total	L. 12,080,276.00



ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

Con la coordinación del Comité de Control Interno (COCOIN) y el Auditor Interno del ERSAPS se cumplieron todas las actividades exigidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en tiempo y forma para el periodo 2021, específicamente en el mes junio se realizó el Taller de Autoevaluación de Control Interno Institucional (TAECII), con la participación del Director Coordinador y todo el personal del ERSAPS, llevándose a cabo la siguiente agenda:

La actividad se llevó a cabo el día 21 de junio del presente año a las 1:30 P.M. en la cual se desarrolló el siguiente programa:

1. Palabras de apertura de la reunión_ Miembro del COCOIN
2. Introducción_ Director Coordinador ERSAPS
3. Presentación_ Coordinadora y Secretaria del Comité de Control Interno ERSAPS
4. Etapa de preguntas y respuestas_ Participación del Personal y COCOIN
5. Desarrollo de la Encuesta_ Todo el personal del ERSAPS
6. Palabras finales_ Administradora ERSAPS

El objetivo de la jornada de capacitación de establecer criterios en las siguientes áreas:

- a. Ambiente de control.
- b. Evaluación y gestión de riesgos.
- c. Actividades de control.
- d. Información y comunicación.
- e. Monitoreo del Control Interno.

Obteniendo resultados globales de autoevaluación de Control Interno Institucional, misma que fue aplicada a 30 (treinta) funcionarios y empleados del ERSAPS, en según ponderación del 98%.

Componentes	Valoración
1. Ambiente de Control	28%
2. Evaluación y Gestión de Riesgos	23%
3. Actividades de Control	15%
4. Información y Comunicación	17%
5 Monitoreo	15%
TOTAL	98%



EXPEDIENTE

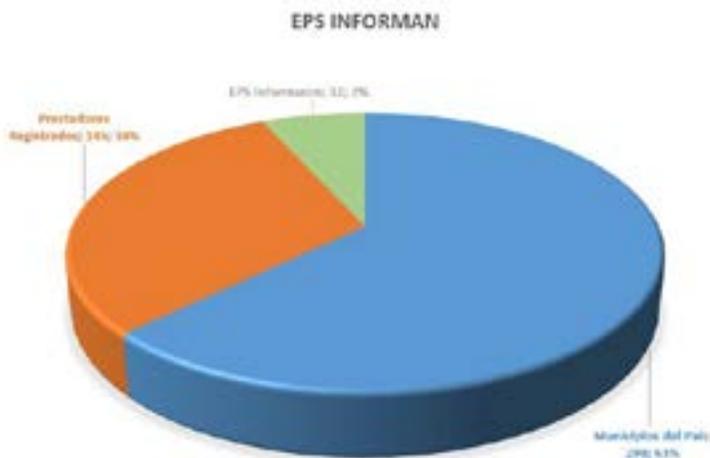
Como parte de las actividades de Rendición de Cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas, y del Departamento de Auditoría del ERSAPS se continúa apoyando el plan de trabajo de la unidad a fin de proporcionarle todos los insumos y documentos soportes de la ejecución presupuestaria en un 100% de forma física y virtual a fin de mantener la correcta y oportuna observancia de los procesos de ejecución del gasto, así como de los insumos para el desarrollo de la Evaluación Separada exigida por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El Departamento de Informática, monitorea mediante el proceso de recepción, revisión y aprobación, los datos de gestión presentados por los Prestadores Urbanos a través de su sistema de información regulatorio “SIRAPS”.

El ERSAPS tiene registrado en el SIRAPS, un total de 145 Prestadores Urbanos, con cobertura en 16 de los 18 Departamentos y 145 de los 298 Municipios del país. Únicamente los Departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios, no cuentan con USCL’s y COMAS y/o Empresas prestadoras de Servicio (EPS), en ambos casos tienen Prestador de Servicios y no reportan ante el ERSAPS de acuerdo a la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

Durante los meses de enero a noviembre del año 2021, Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) de 32 municipios reportaron información mensual sobre los datos de gestión, correspondientes al período de 2021. Ver gráfico 1.



Para el año 2021, 20 EPS presentaron información de estados financieros para su revisión y publicación, los mismos se pueden encontrar en la pagina web: www.ersaps.hn en la sección de “Regulación” sub menú “Estados Financieros”; asimismo, 22 EPS presentaron resultados de análisis de calidad de agua, mismos que se muestran en la sección “Regulación” sub menú “Calidad”. Ver gráficos No. 2.

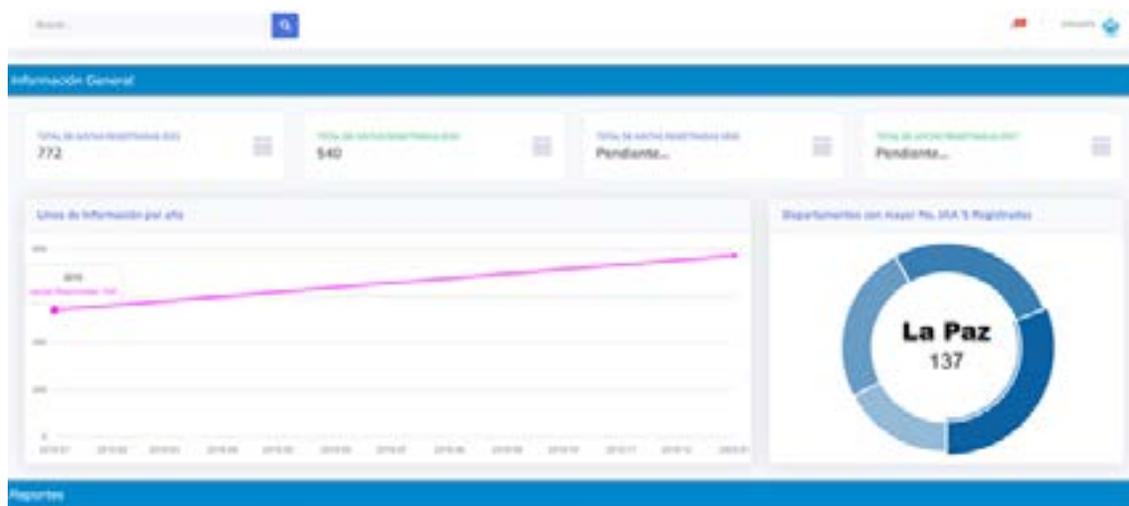


Registro de Juntas Administradoras de Agua

El Área de Informática, ha diseñado y programado un Sistema de Registro para las Juntas Administradoras de Agua Potable, esta información proporcionada por las JAA es digitalizada y almacenada en la base de datos de este sistema, la cual comprende lo siguiente:

- Información solicitada en el anexo 1. (Documento de registro de juntas del ERSAPS).
- Información de gestión del servicio.
- Información de la directiva.
- Información del personal.
- Información de Estados Financieros.

En el año 2021 se recibe la información de las JAA, correspondientes al año anterior (Año 2020), el sistema plasmó los resultados a diciembre de 2021, registrándose un total de setecientos setenta y dos (772) JAA que presentaron al Ente Regulador la información pertinente.



Sistema de Información Gerencial

El Área de Informática brindó apoyo en la instalación y capacitación a diferentes Prestadores urbanos y rurales, dando a conocer este software gratuito brindado por el ERSAPS. Asimismo, se trabajó conjuntamente con un consultor externo que fue contratado por el ERSAPS para realizar modificaciones y actualizaciones en el Software para implementar nuevas prácticas de cobranza e implementación de descuentos de tercera edad.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

La Unidad de Auditoría Interna ejerce sus funciones por medio de un cronograma que está diseñado en su plan de trabajo anual, planificado en el año fiscal causado en el cual determina sus actividades en tiempo y forma, mismas que son supervisadas por el Auditor Supervisor del TSC, y el representante de la ONADICI.

Seguidamente presentamos las actividades auditadas de Control Interno, Presupuestos Económicos, y otras diligencias pecuniarias, conforme al Plan Operativo Anual propuesto a los órganos contralores, periodo 2021.

1. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)

Este documento es diseñado conforme a las guías de trabajo de control interno, realizadas por la Oficina Nacional de Desarrollo del Control Interno, (ONADICI) y el Tribunal Superior de Cuenta, (T.S.C), en su contenido describe la programación de actividades que va realizar la Unidad de Auditoría Interna durante el período fiscal intervenido de un año, estimando las fechas determinada de cada actividad que se va a desarrollar según plan de trabajo establecido por el Auditor Interno informe que debe remitirse a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), a más tardar el 30 de junio 2021, con copia al Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.)

2. Plan Anual de Auditoría

Este documento se elaboró planificando las actividades que se ejercerá la unidad de Auditoría Interna en el período de 4 años, acorde a su organización, objetivos, metas y estrategias de trabajo que deberá de cumplir en el tiempo estipulado.

3. Matriz de Seguimiento Plan de Implementación de Unidad de Auditoría Interna

Documento que describe los avances de asignaciones de tareas y líneas de tiempo de las actividades en proceso que el funcionario expone en su plan de trabajo con el propósito de cumplir sus objetivos, metas de sus proyectos a desarrollar.

4. Informe de Evaluación del Control Interno Institucional.

Documento de control interno institucional implementado por la ONANADICI que se refiere a un cuestionario con una serie de preguntas que desarrollan los funcionarios Jefes de Departamento, de unidad y la Máxima Autoridad, conforme a cinco componentes y elementos del control interno, relacionadas con Ambiente de Control, Evaluación y Gestión de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo del Control Interno, cada componente está formado por elementos a tratar según su naturaleza, las guías

ya resueltas por los funcionarios ERSAPS, se remiten a la Unidad de Auditoría Interna quien elabora un informe ejecutivo de los resultados obtenidos de la evaluación y la AUI, envía el informe a la ONADICI, con copia al TSC, en el mes de noviembre de cada año.

5. La UAI-ERSAPS forma parte de los miembros parte del Comité de Control Interno (COCOIN).

Además de la participación del Auditor como veedor del comité, en relación a lo estipulado en la circular ONADICI No 001-2021, se colaboró con los miembros del comité en opiniones del ámbito que compete, en razón que el comité cumpla con las actividades programadas en el plan de implementación período fiscal 2021.

6. La Unidad de Auditoría Interna fiscalizó en el período 2021

Los presupuestos asignados por la Secretaría de Finanzas, de las cuenta 11: Tesoro Nacional, la cuenta 12: Recursos Propios , y la cuenta 23: Apoyo Presupuestario Comunidad Europea, recursos que son utilizados para proyectos de saneamientos de agua potable y asesoramiento técnicos y legales a las Juntas Administradoras de Agua y Prestadores de Servicios de Agua Potable.

Seguidamente enunciamos las auditorías realizadas

- Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal Cuenta 11 Tesoro Nacional 2019
- Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal Cuenta 11 Tesoro Nacional 2020
- Auditoría Financiera de Cumplimiento Legal Recursos Propios período 2019
- Auditoría Financiera de Cumplimiento Legal Recursos Propios período 2020
- Auditoría Financiera de Cumplimiento Legal, Apoyo Presupuestario Comunidad Europea, período 2019

Cumplimiento de Legalidad

Los funcionarios que administran bienes del Ente Regulador sujetos a caución cumplieron con este deber como lo establece el artículo 97, de la ley O.T.S, así mismo presentaron su declaración jurada conforme al artículo 56 de la misma ley.

D. Estructura Control Interno

La organización del control interno institucional establece razonablemente líneas de autoridad y responsabilidad con independencia de funciones custodia y contabilización.

El procedimiento de control interno no solo depende de la planeación organizativa sino también del efectivo desempeño de sus funcionarios en cuanto el cumplimiento de la Ley y respeto de la subordinación jerárquica de funciones, y de una asignación presupuestaria que cubra las exigencias potenciales organizativas de la institución, en consecuencia, la parte organizativa está vinculada a la normativa que protege los recursos económicos públicos contra cualquier irregularidad o acto ilegal.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

La unidad de Comunicación tiene como objetivo general ser un instrumento de promoción del Ente Regulador, así como difundir todas aquellas noticias que sean favorables para la Institución, sus logros y metas, a través de 2 vías de comunicación, la comunicación interna y externa.

Redes Sociales

Estas han tenido un crecimiento sostenido. Desde marzo de 2020 a marzo de 2021, los seguidores de la Fanpage de Facebook aumentaron de 873 a 1328. En el caso de Twitter, se ha mantenido con poco seguidores mientras que Instagram ha aumentado a 328 seguidores. Dentro de las publicaciones de Facebook hemos tenido un alcance de 1,777.

Comunicación Interna

Para mantener nuestra comunicación interna se ha trabajado en la creación e implementación del Tablero de Control, este tablero nos sirve para darle seguimiento a los procesos y eventos que surgen en nuestra institución y así cada uno podrá estar al tanto de la situación de cada actividad.

Para su implementación se ingresan las gestiones pendientes y mediante reuniones presenciales o virtuales con los jefes de Departamento se consulta la situación/ estado del proceso para así conocer los cuellos de botella que se nos presentan en la institución.

Material gráfico y audiovisual

Mediante el diseño gráfico editorial, se puede incentivar para que la comunidad en general a través de las distintas plataformas de la institución, conozca más sobre la institución.

Es por eso que se ha trabajado en brochures, infografías, afiches, los cuales reflejan temas importantes que los Prestadores, Juntas de Agua, Usuarios deben de conocer para que así puedan verificar que el prestador está cumpliendo con servicio de calidad.

1 Diagramación de material editorial

2 Diseños de afiches

4 Diseños de brochures

» Contenido para redes sociales

» Actualización de videos en Youtube

» Actualización de Página web

» Ilustraciones para presentaciones

» Maquetación de presentaciones

» Cobertura de eventos, talleres

» Redacción de todas las noticias,

TRANSPARENCIA

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se ha logrado obtener el 100% durante el año 2021, en base a cumplimiento de la Ley y el Artículo 13, para garantizar el derecho de acceso a la información pública a todos los ciudadanos a través del Portal Único de Transparencia, en base a la metodología de verificación se incorpora la evaluación con los criterios de calidad, para ello se utilizaron los criterios enunciados por la LTAIP en su artículo N° 4, en donde se indica que la información debe ser completa, veraz, adecuada y oportuna, según el nivel de importancia de la información.

Asimismo, se brindaron 5 capacitaciones, como parte de las actividades que debe realizar el Oficial de Transparencia, con el objetivo de promover acciones de fortalecimiento de la cultura de transparencia, la rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a información pública, como un derecho fundamental a favor de las personas, hacia la consolidación democrática de las relaciones entre sociedad y el gobierno.

Asesoría, seguimiento e implementación en Caja de Herramientas de Integridad

La metodología de la Caja de Herramientas para la Gestión de la Integridad La Caja de Herramientas para la Gestión de la Integridad proporciona un enfoque participativo “de abajo a arriba” (bottom-up) para aumentar la eficiencia de las instituciones mediante la formación de su personal en ética laboral, así como la implementación de instrumentos para gestionar la integridad. En lugar de un enfoque moralista, la Caja de Herramientas para la Gestión de la Integridad supone un proceso de cambio que apoya a las Juntas Directivas de las instituciones para mejorar su modelo de negocio, estrategia e impacto y, por lo tanto, su rendimiento.

Objetivos de la herramienta

- Apoyar a actores claves del sector del agua en la gestión de la transparencia e integridad a través de la identificación e implementación de medidas.
- Fortalecer a los Prestadores, y a otros actores clave, en la gestión de la transparencia e integridad de los servicios de agua y saneamiento en el país, apoyando específicamente en la incorporación de estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación en los modelos de gestión existentes en el país y en su sistema de gestión de información.

Asesoría y seguimiento de la Caja de Herramientas de Integridad del Prestador Aguas de Puerto Cortés.

El día 25 de mayo de 2021, se sostuvo reunión con el Gerente de Aguas de Puerto Cortés, para dar seguimiento a la hoja de ruta establecida en el año 2018, como parte de los compromisos y actividades establecidas en base a los riesgos identificados, a continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de cada riesgo e instrumentos.

Riesgos	Áreas que afecta
Pagos retrasados, reducidos o no realizados.	División Administrativa y Financiera.
Usuarios No Cooperativos	Departamento de Agua Potable, Comercial y Atención al Cliente
Falta de Compromiso con la Institución	División de Recursos Humanos



Seguimiento en la implementación de la caja de herramientas de gestión de la integridad en el prestador JAPOE de Jesús de Otoro

Con el objetivo de hacer verificación de avances de la Caja de Herramientas de Gestión de la Integridad, y dar seguimiento a la hoja de ruta sobre riegos de integridad identificados en el años 2018, para apoyar al prestador específicamente en la incorporación de estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación en los modelos de gestión existentes en el país y en su sistema de gestión de información.

Riesgos	Áreas que afecta
Control de Calidad deficiente	Manejo de Cuencas
Manipulación y Falsificación de Contadores	Comercial



ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1 Convenios

En 2021 se suscribió Convenios de Cooperación interinstitucional con las municipalidades de Maraita, Departamento de Francisco Morazán y Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortes,

Con el propósito de fortalecer a ambos municipios en la vigilancia de la calidad del agua y la implementación de la regulación. Dichos Convenios se lograron suscribir en el mes de agosto de 2021, con el apoyo financiero de la OPS/OMS quien les donó equipo móvil de laboratorio, y conjuntamente con el ERSAPS se capacito a los Técnicos en Regulación y Control en: uso del equipo de laboratorio para realizar los análisis de parámetros de control básico de la calidad del agua, la Ley Marco y responsabilidades que deben asumir los TRC para el control de la gestión de los prestadores.

Por su parte la OPS también brindó apoyo en el desarrollo de un sistema de vigilancia de la calidad del agua, integrado a la plataforma de vigilancia de la salud (SVS) de la SESAL, con el propósito que los TRC puedan cargar la información en línea en el momento en que se levanten los datos de calidad del agua en campo, y disponer así de información en tiempo real.

Convenio "Proyecto Fortalecimiento Agua Urbana" INVEST-H, ERSAPS, Banco Mundial

La República de Honduras ha suscrito con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el Acuerdo de Financiamiento del Crédito con N°6696-HN de fecha 3 de junio de 2021, para el financiamiento del "Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana" (en adelante, EL PROYECTO), que fue aprobado por el Directorio del Banco Mundial el 22 de junio del 2020, el cual será ejecutado por INVEST-Honduras.

El PROYECTO tiene como objetivo de desarrollo "Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de agua potable proporcionados por los prestadores urbanos participantes (PUSAP's) y apoyar a los municipios urbanos para responder a las necesidades de emergencia de suministro de agua y saneamiento". Incluye cuatro (4) componentes a saber:

- i) Componente 1. Mejora de la provisión de servicios urbanos de agua potable, que se subdivide en cinco (5) subcomponentes;
- ii) Componente 2. Fortalecimiento institucional del ERSAPS;
- iii) Componente 3. Gestión, comunicación, divulgación, monitoreo y evaluación del Proyecto; y
- iv) Componente 4. Componente de Respuesta de Emergencia (CRE).

En el marco del proyecto el ERSAPS apoyará a las municipalidades a elegir un modelo de gestión del servicio de agua potable que refleje su capacidad.

Capacitaciones

Capacitación en buenas prácticas de gestión a prestadores urbanos

Esta asistencia se ha brindado durante el año en forma presencial de manera directa a los Prestadores y de forma virtual. También como parte de esta actividad se organizó y desarrollo en la ciudad de Siguatepeque del 3 al 5 de noviembre un taller con una duración de tres días, para fortalecer a los Prestadores en buenas prácticas de gestión, en el cual participaron los gerentes y personal de las áreas administrativa y técnica de 15 Prestadores Urbanos de Servicios de Agua Potable y saneamiento.



Los temas de capacitación impartidos fueron:

Disposiciones legales atinentes a la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento, buenas prácticas de gestión financiera, reglamento y metodología para el cálculo de tarifas de autosuficiencia, catastro de usuarios, buenas prácticas en gestión ambiental implementada por los prestadores JAPOE del municipio de Jesús de Otoro y Aguas de Siguatepeque, eficiencia energética, gestión comercial implementada por el Prestador Aguas de Puerto Cortes, gestión de la integridad, buenas prácticas en gestión administrativa, reglamento y buenas prácticas en atención de solicitudes y reclamos en aplicación desarrollada por el Prestador urbano UMASG del municipio de Gracias y reglamento de infracciones y sanciones del ERSAPS.

Capacitaciones a Juntas de agua del municipio del Distrito Central



Con el objetivo de promover la eficiencia en las actividades de prestación de los servicios de APS, el ERSAPS ha incluido en su POA 2021, metas asociadas a brindar capacitaciones a las Juntas Administradoras de Agua del municipio del Distrito Central, municipio al cual se le ha dado especial importancia por la gran cantidad de Juntas de agua que operan, con el propósito de que sus juntas directivas conozcan las disposiciones legales y regulatorias y adopten buenas prácticas de gestión, conozcan los procedimientos para Legalizarse lo que les permitirá mejorar la calidad de los servicios e informar sobre la gestión al ERSAPS.

Los Departamentos de Supervisión y Control, Asesoría Legal y Regulación conjuntamente participaron en brindar las capacitaciones a los Directivos de las Juntas de Agua, a través de talleres virtuales y presenciales en los que se capacitaron los miembros directivos de 50 Juntas de Agua de barrios y colonias del municipio del Distrito Central.

Capacitación a Juntas de agua rurales

Conjuntamente los departamentos de Asesoría Legal, Regulación y Supervisión y Control del ERSAPS, en 2021 se programaron, organizaron y desarrollaron talleres de capacitación tanto presenciales como virtuales, logrando capacitar a 328 miembros directivos de 174 Juntas de Agua de 23 Municipios del país, cumpliendo así con las metas establecidas en nuestro POA institucional.



Los temas de capacitación impartidos fueron: administración, principios de contabilidad, elaboración de informes financieros, rol de la mujer en la gestión de los servicios APS, atención a solicitudes y reclamos, procedimiento para la reclamación, control de calidad del agua, procedimiento para la desinfección, catastro de usuarios, presentación de informes al ERSAPS, tramites para la obtención de la personalidad jurídica, orientación para la legalización de sus propiedades donde se encuentran construidos los componentes de los sistemas, exoneración de impuestos, capacitación en el Sistema de Información Gerencial (SIG-ERSAPS) en los módulos de comercialización, contabilidad y administración.

Capacitación en servicios a Técnicos en Regulación y Control

Para lograr el control de la prestación de los servicios a nivel nacional, se hace necesario fortalecer las capacidades de las Unidades de Supervisión y Control Local (USCL) con el propósito que estas, con sus Técnicos en Regulación y Control vigilen a nivel local, el cumplimiento de la Ley Marco y la normativa regulatoria por parte de los prestadores de servicios APS urbanos y rurales. Con este fin se incluyó en nuestro POA 2021 la capacitación a Técnicos en Regulación y Control, para lo cual conjuntamente con los departamentos de Asesoría Legal, Supervisión y Control y Regulación se organizaron y desarrollaron talleres virtuales y capacitaciones presenciales, logrando así en 2021 capacitar a 42 Técnicos de 33 municipios del país, en los siguientes temas:



- i) Ley Marco de Agua y Saneamiento,
- ii) Reglamento de juntas,
- iii) Monitoreo de la calidad del agua y métodos de desinfección,
- iv) Trámites para la obtención de la Personalidad Jurídica de las Juntas de Agua,
- v) Elaboración y presentación de informes al ERSAPS,
- vi) Conceptos básicos de administración y contabilidad,
- vii) Enfoque de genero,
- viii) Formulación de POA y presupuesto USCL,
- ix) Gestión de conflictos y atención de reclamos.
- x) Transparencia e integridad.

Taller de Capacitación de Juntas de Agua del municipio de Cantarranas, Francisco Morazán

Se brindaron capacitaciones, como parte de las actividades que debe realizar el Oficial de Transparencia de capacitar a la ciudadanía con el objetivo de promover acciones de fortalecimiento de la cultura de transparencia, la rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a información pública, como un derecho fundamental a favor de las personas, hacia la consolidación democrática de las relaciones entre sociedad y el gobierno.



Taller de TRC, Comayagua.

Con el fin de fortalecer las capacidades de los Técnicos en Regulación y Control TRC de diferentes regiones del municipio de Comayagua en temas legales, técnicos y administrativos en el desempeño de sus funciones.



4.5 Giras de Supervisión y Asesoramiento

En 2021 con el propósito de cumplir con nuestras responsabilidades de ley y optimizar el uso de los recursos, se planificó conjuntamente con el Departamento de Regulación las giras de supervisión, vigilancia, control y asesoramiento por zonas o áreas de trabajo, con el propósito de atender a la mayor cantidad de prestadores ubicados dentro de cada zona, dando prioridad a los Prestadores que recaudan los Servicios de SVA del ERSAPS.

Las actividades más relevantes realizadas presencialmente por parte del personal de las Áreas de Supervisión y Control, Legal, Regulación e Informática, se realizó en 18 municipios.

Fortaleciendo capacidades de las Juntas Administradoras de Agua de Santa Rosa de Copán

Como parte del plan de capacitación dirigido a las Juntas Administradoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (JASS) se impartió taller a 31 Juntas de Agua de todo el municipio de Santa Rosa Copán



Los temas abordados en este taller son aspectos fundamentales de la Ley y el Reglamento que regulan el respectivo funcionamiento de las juntas, plan tarifario y control de calidad del agua.

El objetivo de esta actividad fue apoyar, asesorar y mejorar mediante estrategias metodológicas el servicio de agua potable en cada junta de agua.

Taller de capacitación de Juntas de Agua del municipio de Siguatepeque, Comayagua



Se impartió taller en temas fundamentales de la ley y el reglamento que regulan el respectivo funcionamiento de las juntas, plan tarifario y control de calidad del agua.

El objetivo de esta actividad fue apoyar, asesorar y mejorar mediante estrategias metodológicas el servicio de agua potable en cada junta de agua.

Taller de capacitación de Juntas de agua del municipio de Catacamas, Olancho.



Una comitiva del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) expuso una excelente presentación sobre calidad del agua, así mismo se hizo el llamado de atención a las juntas que no han entregado los informes de calidad del agua a la institución.

Representantes de distintos municipios participaron en la capacitación con el fin de fortalecer los procesos procedimientos administrativos y contables de las Juntas Administradoras de Agua.

Juntas de Agua Potable del sector Peña Blanca de Santa Cruz de Yojoa participaron en capacitación impartida por personal del ERSAPS

Esta capacitación sobre “Aspectos básicos según la Ley Marco de Agua potable y Saneamiento en la prestación de los servicios” se realizó de manera presencial, en la que estuvieron mas de 15 participantes, siempre manteniendo las medidas de bioseguridad.



Personal técnico del ERSAPS realiza gira para supervisar al prestador Aguas de la Paz

Personal técnico de la institución visitó al Prestador Aguas de la Paz con el fin de supervisar las instalaciones del prestador y que esta cumpla con los requerimientos técnicos según la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento.

Inspección a Lagunas de Oxidación del casco urbano del Municipio de La Paz

Para verificar el correcto procedimiento de este tratamiento se supervisó la Laguna de Oxidación la cual esta ubicada en el casco urbano del Municipio de La Paz.

Las lagunas de oxidación son el método más simple de tratamiento de aguas residuales que existe ya que la eliminación de la materia orgánica en las lagunas, es el resultado de una serie compleja de procesos físicos, químicos y biológicos.



El ERSAPS capacita a USCL mancomunada de MANCEPAZ en temas tarifarios para la prestación de los servicios

Conocer y contar con las herramientas necesarias para aplicar la Ley Marco de Agua Potable y Saneamiento, así como las normas para la facturación de los servicios de agua potable y saneamiento, fue el objetivo de la capacitación impartida por personal técnico del ERSAPS.



Los temas abordados permiten tener claridad sobre los parámetros de calidad y eficiencia que se deben tener en la prestación de los servicios.

Asesoría legal en visita a prestadores del municipio de Gracias, Lempira



Para realizar esta gran labor se realizaron varias gestiones durante la visita de supervisión, vigilancia y asesoramiento al Prestador Desconcentrado Unidad Municipal de Agua y Saneamiento de Gracias, (UMASG).

Una de las gestiones fue la revisión del Reglamento de Servicios que será sometido a modificación ante la Corporación Municipal, siempre bajo los lineamientos del Reglamento General.

Taller de capacitación a Juntas de Agua del municipio de Danlí, El Paraíso.

Una comitiva del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) expuso una excelente presentación sobre temas relacionandos a la Ley Marco del Sector Agua Potable, con el fin de fortalecer los procesos y procedimientos administrativos y contables de las Juntas Administradoras de Agua.



Autoridades del ERSAPS participaron en el proceso de rendición de cuentas y logros del Gobierno del Presidente Hernández

Autoridades del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) participaron en el inicio del proceso de rendición de cuentas y logros del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández que se llevó a cabo en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Palmerola, Comayagua.

En la presentación de los logros y avances en materia de infraestructura que se han obtenido durante la gestión gubernamental 2014-2021, el ERSAPS siendo una institución desconcentrada adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud, con funciones de normativa, regulación y control sobre los prestadores de servicio de agua potable y saneamiento con presencia a nivel nacional, fue uno de los participantes en dicho evento.



En este período se logró consolidar más de 800 prestadores de servicios de agua potable y saneamiento desconcentrados; De esta manera se promovió la prestación de servicios con calidad y eficiencia, beneficiando a más de 2.5 millones de personas que reciben los servicios de agua.

Participación del ERSAPS en Foro El Agua no Tiene Color Político

La gerencia general que preside, Fernando Villalvir Martínez y el personal administrativo de Aguas de Siguatepeque, más la junta directiva, preparó un evento de trascendental importancia: el foro 'El agua no tiene color político'.

Se presentaron temas claves como los alcances del programa Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico para las Microcuencas Productoras de Agua en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.



A través del Foro, se hizo un llamado urgente para posicionar el recurso hídrico como un motor indispensable para el desarrollo y bienestar social, el cual se debe proteger y manejar integralmente con el acompañamiento técnico y financiero de la municipalidad.

V.- Reconocimientos

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) fue galardonado por el Instituto de Acceso a la Información Pública, al ser una de las instituciones de la administración pública que obtuvo altas calificaciones en la evaluación por el cumplimiento en la publicación de la información de oficio en su Portal de Transparencia.

El ERSAPS consecutivamente ha alcanzado esta sobresaliente calificación, gracias al esfuerzo y compromiso institucional de los responsables de los diferentes departamentos de esta institución, los cuales proporcionan en tiempo y forma, la información requerida y establecida para su publicación, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ANEXOS



Secretaría de Coordinación General de Gobierno

Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación

Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Reporte de las Ejecuciones Mensuales de Indicadores Seleccionados al mes de diciembre 2021

Nombre actividad: Sin asignar	Análisis de Planificación: José H. Herrera	Análisis de Seguimiento a la fecha: 88.88 %
Responsable de planificación: Juan Carlos Fuentes Ortíz	Análisis de Monitoreo: Juan Manuel Acosta	Análisis final a la fecha: 112.07% %
	Análisis de Evaluación: Lorena Rivas	Fecha de generación: 04-02-2022 09:58 AM

Programa: 2	Resultados: 2	Productos Finales: 8	Productos Intermedios: 18
-------------	---------------	----------------------	---------------------------

Se trata una indicación que vela por el cumplimiento de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento mediante la regulación y el control de la prestación de los servicios, a fin de garantizar a los usuarios el mejoramiento de los recursos y así contribuir al desarrollo sostenible del país.

El ERSAPE será el 2022 una institución normativa y controladora, operando sus actividades en regulación y control de la prestación de los servicios en el marco del MUP y sus provincias urbanas.

Programa: Programa de Control de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Resultados: Incremento al control, supervisión, vigilancia y aseguramiento con fondos propios, a los prestadores de servicios de agua y saneamiento

Meta	Descripción	Indicador	Tipo	Meta Anual	Unidad	Reglamento	Ejecución Mensual												Avance al corte					
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
Resultado		Número de prestadores de servicios de agua y saneamiento supervisados y vigilados por el ERSAPE	Acumulado	11	-	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	91				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	91	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Final	Asesoría de mejoramiento técnico con prestadores urbanos de servicios de APS	Número de Asesorías Técnicas	Acumulado	11	ACUERDO	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	91				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	91	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Intermedio	Supervisión, vigilancia y aseguramiento a prestadores urbanos de servicios APS mediante	Número de prestadores supervisados	Acumulado	20	SUPERVISIÓN	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	75				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	75		
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Intermedio	Evaluación de la calidad del agua realizada a prestadores de servicios	Número de prestadores con calidad de agua evaluada	Acumulado	11	EVALUACIÓN	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	91				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	91	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Intermedio	Prestadores de servicios de APS operando en fuentes propias de gestión	Número de prestadores operando	Acumulado	20	CAPACITACIÓN	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	75				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	75	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Final	Asesoría e capacitaciones a Juntas Administrativas de Agua Potable y Saneamiento	Número de JAA's asesoradas y capacitadas	Acumulado	30	CAPACITACIÓN	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	83				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	83	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Intermedio	Talleres de capacitación para Operativos y Mantenimiento de JAA's	Número de talleres	Acumulado	10	TALLER	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	50				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	50		
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Intermedio	JAA en O.C. asesoradas	Número de JAA asesoradas	Acumulado	20	ASESORÍA	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	75				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	75	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Final	Asesoría e capacitaciones a Juntas Administrativas de Agua Potable y Saneamiento	Número de JAA's asesoradas y capacitadas	Acumulado	100	CAPACITACIÓN	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85	85				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85	85	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Intermedio	Talleres de capacitación para Operativos y Mantenimiento de JAA's	Número de talleres	Acumulado	10	TALLER	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	50				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	50	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100
Producto Intermedio	JAA's asesoradas	Número de JAA's asesoradas	Acumulado	100	ASESORÍA	Planificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85	85				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85	85	
						Vigilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	100

Producto Final	Tarjetas en Regulatorio y Control (TRC) suministradas por el ERSAPS	Número de Tarjetas Suministradas	Acción	Meta Anual	Indicador	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Porcentaje de cumplimiento				
Producto Final				20	CAPACITACION	Realizado	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	10	20				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
						Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-	-	-	-	100.00
Producto Intermedio	Talleres de capacitación para Tarjetas en Regulatorio y Control	Número de talleres	Acción	8	TALLER	Realizado	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	8	8				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
						Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-	-	-	-	100.00
Producto Final	Actualización al sistema de información sobre la prestación de los servicios de agua y saneamiento en localidades urbanas	Informe anual de Indicadores Sector APS publicado	Acción	1	ALFARDO	Realizado	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
						Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-	-	-	-	100
Producto Intermedio	Reporte estadístico de calidad estándar de abastecimiento del ERSAPS	Reporte estadístico del ERSAPS	Acción	2	REPORTE	Realizado	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	2				
						Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
						Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	-	-	-	-	100.00

Figuras: Programa de Protección de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Resultados: Incrementada la cobertura legal y financiera a los prestadores de servicios de agua y saneamiento

Meta	Descripción	Indicador	Tipo	Meta Anual	Indicador	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Porcentaje de cumplimiento			
Resultado	Número de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento autorizados por el ERSAPS	Número de autorizaciones	Acción	100	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Final	Resolución de Directorio entregada a prestadores de servicios para el cumplimiento de las condiciones de autorización de agua	Número de resoluciones	Acción	2	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	2			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Intermedio	Certificación emitida por área de Regulatorio entregada	Número de certificaciones	Acción	2	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	2			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Final	Evaluación de la gestión financiera y operativa de juntas administrativas de Agua Potable	Número de evaluaciones	Acción	200	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	200	-	-	-	-	200	200			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Intermedio	Requisitos y recibos de informes y estudios financieros presentados por las Juntas Administrativas de Agua	Número de informes respaldados	Acción	800	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	800	-	-	-	-	800	800			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Final	Expedientes de legislación entregada a juntas administrativas de Agua	Número de expedientes	Acción	100	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	100	100			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Intermedio	Asesoría y estructura de JAT en el ámbito de Participación Jurídica Urbana	Número de Asesorías	Acción	100	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	100	100			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Final	Resolución de Directorio del ERSAPS sobre solicitud de certificaciones entregadas	Número de resoluciones	Acción	20	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	20	20			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00
Producto Intermedio	Auditorías realizadas	N° de Auditorías	Acción	10	Realizado	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	10	10			
					Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
					Intervenido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
					% ejecución mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00

**Anexo B Área de Control – Supervisión, Vigilancia y Asesoramiento
Técnicos en Regulación y Control Capacitados**

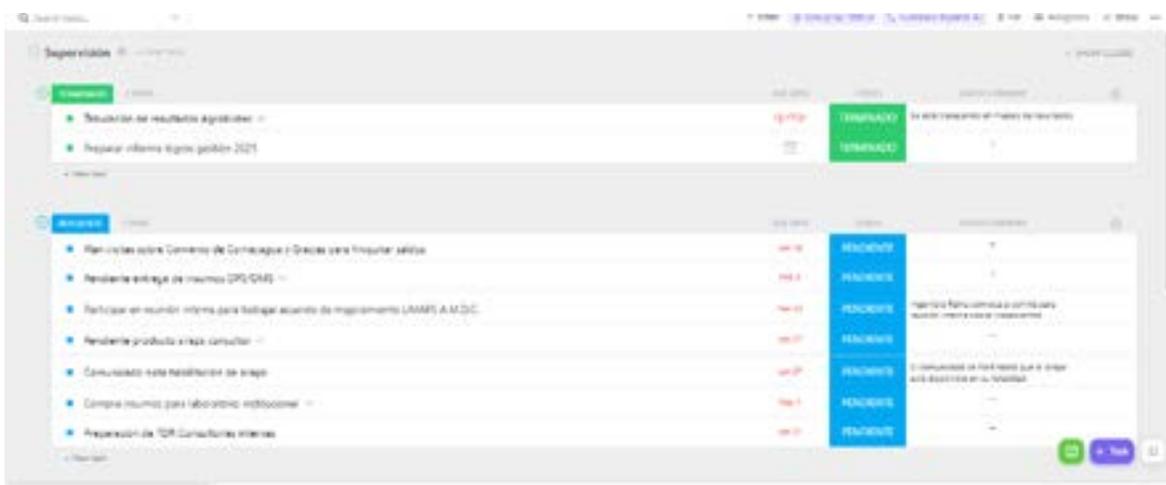
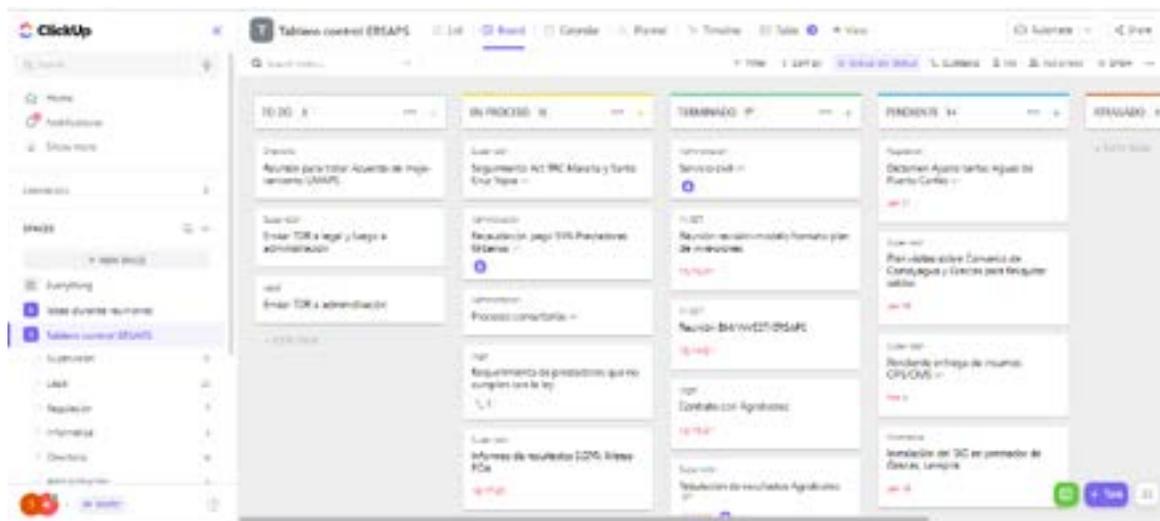
No	Nombre	Municipio	Departamento
1	Sergio Arturo Galdámez Munguía	Sensenti	Ocatepeque
2	Samy Javier Escalón	Santa Rosa de Copán	Copán
3	Ernesto Amaya	San Antonio de Cortes	Cortés
4	Edgar Armando Gómez Vásquez	Intibucá	Intibucá
5	Edwin Moran Henríquez	San Francisco del Valle	Ocatepeque
6	Clementino Vásquez	San Juan de Opoa	Copán
7	Gabino Joel Cruz Maldonado	Santa Rita Yoro	Yoro
8	Lila Izaguirre	Jesús de Otoro	Intibucá
9	Rody Martínez	Santa María del real	Olancho
10	Mardin Yobani Ramírez	Mercedes de Oriente	La Paz
11	Amílcar Nahum Chavarria Rodríguez	San Pedro Tutule	La Paz
12	José Dagoberto Gonzales	Santa Maria Real	Olancho
13	Nelson Omar Jarquín Deras	La Labor	Ocatepeque
14	Pablo Rigoberto Melgar Rivera	San Marcos	Ocatepeque
15	Ernesto Amaya	AJAAMSAC	
16	Ángel Edgardo Alvarado Maldonado	Comayagua	Comayagua
17	Francisco Guillen	Mercedes	Ocatepeque
18	José Ignacio Rivas Salgado	El Paraíso	El Paraíso
19	Francisco Calderón	San Antonio Cortés	Cortés
20	Teresa de Jesús Gómez Sorto	San José	Comayagua
21	Darwin Yojan Lazo Domínguez	Chinacla	La Paz
22	Juan Alberto Chicas Martínez	Santa Ana	La Paz
23	Josué Moisés Gómez Machado	San Juan	Intibucá
24	Wilmer Yovany Vázquez	Opatoro	La Paz
25	Cesar Joel Zapata Colindres	Santa Lucia	Francisco Morazán
26	Clementino Vásquez	San Juan de Opoa	Copán
27	Gloria Yamileth Deras Barrera	Concepción	Copán
28	Denis Santiago Lopez	San Juan Guarita	Lempira

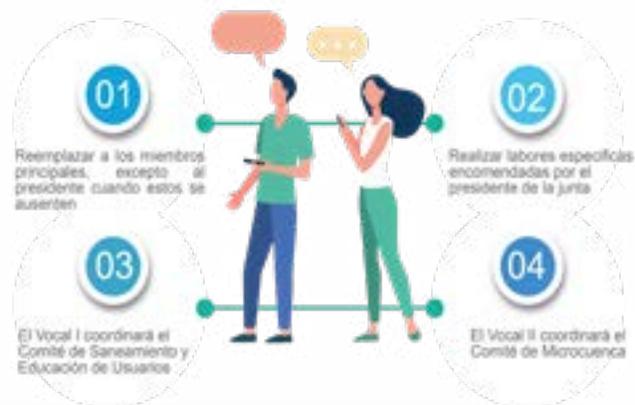
Técnicos en Regulación y Control Capacitados

No	Nombre	Municipio	Departamento
29	Yoksan Adaly Sánchez Zuniga	Maraita	Francisco Morazán
30	Heber Alfonso Bonilla Fuentes	Santa Cruz de Yojoa	Cortés
31	Sergio Arturo Galdámez Munguía	Sensenti	Ocotepeque
32	Katia Melissa Espinoza Deras	Dolores	Ocotepeque
33	Nelson Rivera	La Labor	Ocotepeque
34	Santos Leticia Guevara Maldonado	Sesenti	Ocotepeque
35	Dayanara Matute de Jesús	San Marcos	Ocotepeque
36	Edwin Moran Henríquez	San Francisco	Ocotepeque
37	Franklin Huberto Flores Ramírez	Fraternidad	Ocotepeque
38	Brayan Josue Guevara Rivera	Fraternidad	Ocotepeque
39	Angie Lizeth Henríquez Mejía	Sesenti	Ocotepeque
40	Yeimi Carina Henríquez Mejía	Sesenti	Ocotepeque
41	Sergio Orlando Portillo Posadas	Lucerna	Ocotepeque
42	Lennin Rodríguez	Danlí	El Paraíso

Anexo F Actividades de Comunicación

Tablero de control





Toda la población que consumimos agua.

Trabajamos para promover la mejora en la prestación de los servicios de agua y su calidad

Pocurando evitar las enfermedades hidricas y así reducir las muertes infantiles por causa de enfermedades diarreicas, disenteria, hepatitis.

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) es una institución concentrada adscrita a la Secretaría de Estado en Despachos de Salud, con independencia funcional y administrativa con funciones de regulación y control sobre los prestadores de servicio de agua potable y saneamiento a nivel nacional.



Sumamos esfuerzos para:
Supervisar y vigilar la calidad del agua
Asesorar a los prestadores de servicios





EL PLAZO PARA ENVIAR INFORMES ANUALES ES EL 30 DE ABRIL

Puedes enviar el informe anual de manera digital utilizando el formulario

enapsi | enapsi_hn | www.enapsi.hn

ESTAMOS EN PROCESO DE MUDANZA

A partir del viernes 01 hasta el 15 de octubre **no atenderemos al público.**

Estaremos atendiendo en las nuevas instalaciones a partir del 18 de octubre

Torre 1, piso 10 del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle

Bulevar Juan Pablo II, Esquina República de Corea

Horario

7:30 A.M. a 3:30 P.M.



enapsi | enapsi_hn | www.enapsi.hn

Diplomas de Reconocimiento IAIP





www.ersaps.hn

